



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**TRABAJANDO LA
TIPOLOGÍA TEXTUAL EN
SECUNDARIA:
PROPUESTA DIDÁCTICA
SOBRE EL TEXTO
ARGUMENTATIVO**

Alumno/a: Osuna Aguilera, Raquel

Tutor/a: Prof.^a D.^a Elisabeth Fernández Martín
Dpto: Filología Española

Junio, 2019

Resumen

El presente trabajo consiste en una programación didáctica sobre tipología textual, tema importante que debe tratarse de forma desarrollada y sistemática en el aula, pues el alumnado necesita tener una visión clara de ello para entender, comprender y acercarse a los textos escritos. Con esta proyección didáctica se pretende principalmente que el alumnado se familiarice con los tipos de textos y aprenda a diferenciarlos, al tiempo que se potencia la lectura, el análisis, la comprensión y la creación de nuevos textos. El tema de la unidad didáctica que se ha planificado es el texto argumentativo, se llevará a cabo en el tercer trimestre del curso escolar y tiene un total de 12 sesiones. La idea principal es que el alumnado se familiarice con la argumentación, para ello se han diseñado una serie de actividades con las que se trabajará de forma escrita y oral.

Palabras clave: tipología textual, texto, metodología activa, argumentación, comprensión lectora.

Abstract

The present work consists of a didactic programming on textual typology, an important subject that must be treated in a developed and systematic way in the classroom, since students need to have a clear vision of it in order to understand and approach written texts. With this didactic projection it is mainly intended that students become familiar with the types of texts and learn to differentiate them, while enhancing reading, analysis, understanding and the creation of new texts. The subject of the didactic unit that has been planned is the argumentative text, it will be carried out in the third quarter of the school year and it has a total of 12 sessions. The main idea is that the students become familiar with the argumentation, for it a series of activities have been designed with which they will work in a written and oral way

Key words: textual typology, text, active methodology, argumentation, reading comprehension.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	3
2. Fundamentación epistemológica.....	6
2.1. Estado de la cuestión: el texto, unidad de comunicación	6
2.2. El texto y sus propiedades	7
2.3. Tipología de las clasificaciones	9
2.3.1. Tipologías que parten de características verbales.....	9
2.3.2. Tipologías que tienen en cuenta características pragmáticas.....	10
2.3.3. Tipologías que solo parten de características pragmáticas	12
2.4. Tipos de texto	12
3. Proyección didáctica	15
3.1. Justificación	15
3.2. Legislación educativa	16
3.3. Contextualización del centro escolar	17
3.4. Objetivos	20
3.5. Competencias clave	24
3.6. Contenidos	24
3.7. Metodología	27
3.8. Temporalización y recursos.....	29
3.9. Actividades	30
3.10. Evaluación	43
3.11. Atención a la diversidad.....	49
4. Conclusiones	51
5. Bibliografía y webgrafía.....	53

1. Introducción y justificación

La tipología textual es la clasificación de los distintos textos atendiendo a las características propias de cada modalidad, como el texto narrativo, descriptivo, expositivo, instructivo y argumentativo. Hoy en día, todas las personas narramos hechos, describimos paisajes, exponemos diversos temas, dialogamos con gente, recibimos instrucciones e intentamos persuadir o convencer con distintos argumentos a alguien sobre un determinado tema, pero ¿realmente sabemos identificar cada tipo de texto en función de la situación o del texto en sí? ¿Se trata el tema con claridad en el aula?

Tras plantear estas interrogantes y observar distintos libros de texto de diferentes editoriales de Enseñanza Secundaria Obligatoria, como Edelvives, Oxford, Santillana y Libros Marea Verde, para conocer cómo se aborda la tipología textual, se ha detectado que esta no se trabaja de forma sistemática y clara. En las editoriales susodichas el tema se aborda de manera desordenada y confusa, es decir, en una unidad se trabaja brevemente el artículo de opinión, en otra los apuntes, en otra la noticia y así sucesivamente. Por este motivo, como indica Álvarez Angulo (1992-1993: 24), el docente se queja de que el tema no está estructurado ni desarrollado con todos los contenidos necesarios para la asimilación y comprensión. Al no existir en los manuales observados ningún tema sobre la clasificación de los textos como tal, considero fundamental abordarlo desde otro punto de vista para el alumnado: ordenado, práctico, metódico, útil y claro. De esta forma, será más fácil identificar y distinguir la tipología textual en cualquier situación o texto.

Tras haber detectado el problema que presentan los manuales de clase, la tipología textual puede abordarse de una forma en la que el alumnado identifique la narración, la descripción, la exposición, la instrucción y la argumentación sin inducir a error. Para ello y en primer lugar, el alumnado debe tener claro lo que es un texto y sus características para, posteriormente, estudiar la tipología textual en general. Por último, se plantea abordar cada tipo de texto de forma independiente y desarrollada a través de diferentes recursos (textos, exposiciones, canciones, lecturas y vídeos). De esta manera, el alumnado tendrá una visión clara de todo lo relacionado con la tipología textual y será capaz de identificar y distinguir cada tipo de texto.

El estudio de la tipología textual es relevante para todo el alumnado, ya que nos da distintas visiones del mundo y aporta valores al ser humano. Además, dicho estudio nos hace reflexionar sobre muchos aspectos de la vida en general, nos ayuda a comprender e interpretar la realidad y a ser críticos. Gracias a la tipología textual, el lector interacciona con el texto de forma positiva y con ello se potencia el interés por la lectura, un aspecto muy importante para todo el alumnado.

No obstante, no solo encontramos tipología en la expresión escrita, sino también en la oralidad, y no es menos importante que la textual. Ambas deben trabajarse de forma igualitaria en el aula, puesto que la comunicación oral y la comunicación escrita son dos bloques imprescindibles que establece la ley y que, por ello, deben tratarse conjuntamente o independiente. Por tanto, estudiar los textos orales en el aula también ayuda al alumnado a “utilizarlos como medio de comunicación en todas aquellas situaciones que le sean necesarias”, como afirma López Valero (1996: 117). Cuando se plantean las distintas técnicas o estrategias que se van a desarrollar para trabajar la tipología en el aula, hay que partir de la competencia comunicativa oral que tiene el alumnado, puesto que al dominar antes la oralidad que lo textual, se le debe proporcionar todos los tipos de textos y medios necesarios para desenvolverse de forma adecuada en la sociedad en la que viven.

Cuando hablamos, la presencia de dos personas cara a cara es fundamental para argumentar, razonar y refutar. En general, el alumnado está preparado para debatir y argumentar. Sin embargo, como afirma Dolz (1996: 10) “es mucho más difícil para el niño producir un monólogo argumentativo escrito”, como una reclamación. Para realizar una argumentación escrita, el alumno debe realizar un esfuerzo mayor que si fuese oral, puesto que no la domina. Por este motivo, es fundamental trabajar la tipología textual, en concreto el texto argumentativo, y la comunicación escrita desde edades tempranas. Por tanto, los textos argumentativos se utilizan con cotidianeidad, puesto que en nuestra vida diaria escuchamos y leemos discursos con los que intentan persuadirnos o convencernos para pensar, escoger o hacer algo. De esta manera, el estudio de los textos argumentativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible y especialmente relevante.

Por otra parte, a través del texto narrativo, se aprenden muchos aspectos de la vida que pueden ser útiles para un futuro, pues el lector puede conocer experiencias y anécdotas a través del escritor que pueden ayudar a nivel personal en situaciones complicadas. Además, en nuestro día a día utilizamos la narración como estrategia para contar algo o expresar nuestros pensamientos, sentimientos, emociones o ideas. Desde la infancia el alumnado está en contacto con la narración, sobre todo a través del cuento, por lo que el texto narrativo se considera el más fácil para trabajarlo en el aula.

Gracias al texto descriptivo el alumnado puede imaginarse lo que está leyendo de forma exacta. La descripción es clave para ejercitar la imaginación y los sentidos, ya que el alumnado tiene que estar atento y concentrado para hilar todo lo descrito. Quizá no sea una tarea fácil, pero aun así es importante trabajar en el aula. A través del texto instructivo el alumnado comienza a familiarizarse con las instrucciones, a respetar las normas en los pasos y a realizar un orden secuencial y lógico. Este tipo de

texto también está presente en nuestra vida cotidiana, pues por ejemplo para saber cómo se usa las nuevas tecnologías han de leerse una serie de instrucciones. Y, por último, en cuanto al texto expositivo, el alumnado también está en contacto con este tipo de texto en el aula, sobre todo a través de los libros o manuales que utiliza en el aula, en los que aparecen redactados los temas de forma expositiva. A través de los resúmenes, principalmente, el alumnado puede trabajar este tipo de textos.

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta este punto, los objetivos que se pretenden conseguir con este trabajo y la presente programación didáctica son:

- Reorganizar el estudio de la tipología textual para facilitar una mayor comprensión del alumnado.
- Tener una visión clara de la tipología textual y de su clasificación.
- Familiarizar al alumnado con el texto y sus propiedades.
- Tratar los seis tipos de textos a lo largo del curso escolar.
- Fomentar la comprensión lectora a través de los textos.
- Aproximar al alumnado a la estructura de los textos para favorecer nuevas creaciones.
- Profundizar en el texto argumentativo.

Para finalizar, la estructura de este trabajo se divide en dos partes claramente diferenciadas: la primera de ellas es la referida a la fundamentación epistemológica y la segunda, a la proyección didáctica. En la primera, me centro en la teoría propia del texto hasta llegar a la tipología textual, pues para comprenderla hay que partir primero del texto: de ahí que desarrolle el texto y sus propiedades para continuar con las distintas clasificaciones de la tipología textual hasta concluir con los tipos de textos en los que voy centrarme: texto narrativo, descriptivo, expositivo, instructivo y argumentativo. La segunda parte es la destinada a la programación o proyección didáctica. Este trabajo va a desarrollar la tipología textual en el aula de tercero de ESO. Para ello, se enumeran una serie de objetivos y contenidos que van a ser fundamentales para la enseñanza y aprendizaje del alumnado, sin olvidar las competencias claves. Al tratarse de un tema amplio, se ha considerado oportuno que se desarrolle a lo largo de todo el curso escolar, de esta manera se podrán alcanzar los objetivos y obtener una idea completa sobre el tema. En esta programación, en concreto, he podido desarrollar una unidad didáctica sobre el texto argumentativo, que está programada para el tercer trimestre, más concretamente para el mes de mayo.

2. Fundamentación epistemológica

En este apartado se encuentran varios epígrafes que hacen referencia a la fundamentación del TFM, más concretamente a la tipología textual. En primer lugar, se centra en el texto como unidad máxima de comunicación (2.1.), considerado a su vez como un medio transmisor de multitud de ideas. A continuación, las propiedades del texto (2.2.) son esenciales en cualquier composición textual, pues sin ellas no habría texto. En tercer lugar, se establecen las distintas tipologías que se pueden encontrar (2.3.), destacando algunos autores de especial relevancia. Y, por último, se subrayan los distintos tipos de texto que se encuentran en la tipología (2.4.): textos narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos y argumentativos.

2.1. Estado de la cuestión: el texto, unidad de comunicación

Antes de indagar en el estudio de la tipología textual en sí, es necesario aclarar algunas cuestiones referidas al texto, ya que este se considera la unidad máxima de comunicación. Todo texto está compuesto por diversos enunciados coherentes y ordenados que transmiten al lector un mensaje concreto en un contexto determinado, que es relevante para la misma interpretación y comprensión. Según García Armas (2017: 139) “el texto es un acto comunicativo y todo acto se revela como un proceso de interacción social, en el que prima el contexto como eslabón determinante en el proceso de comprensión como generación de sentidos”. Por ello, la interacción que se produce entre lector y texto es relevante y recíproca, ya que cada texto presenta una opinión en un contexto determinado, una idea, una historia o incluso una exposición de un tema con la que el lector se familiariza, se cultiva de contenidos e incluso con la que puede no estar de acuerdo. Por tanto, el texto es un mero transmisor de ideas con el que se interacciona diariamente y tiene una estrecha relación con el lector.

Cuando el lector está en contacto con el escrito, se establece una relación entre texto-contexto-lector, de esta forma la comprensión, el análisis y la interpretación de un texto será notable y destacada si los tres fenómenos van unidos. Así, como indica García Armas (2017: 139):

El lector activa los conocimientos durante el acto de lectura, lo que incluye el sistema gramatical, el vocabulario, sus estrategias, experiencia sociocultural, familiaridad con el género, su objetivo como determinante del modo de comprender el texto, así como el conocimiento del tema bajo el prisma de subjetividad emocional-afectiva que supone los intereses, los valores, las motivaciones del sujeto lector.

En definitiva, la lectura de cualquier texto es imprescindible para la comprensión, el análisis y la creación de nuevos textos. Además, contribuye a la expresión oral y escrita de cada lector y dependiendo del contexto se expresará de una manera u otra, pues es evidente que cuando se habla con un grupo de amigos o se escribe una carta a un ser querido, se pronuncia de forma distinta que si se tratase de una exposición o de un artículo de opinión en un periódico. Por tanto, los textos orales y escritos varían en función de la situación y de sus funciones comunicativas. Por este motivo, se habla de *tipologías textuales*.

2.2. El texto y sus propiedades

Como se ha comentado anteriormente, el texto es la unidad máxima de comunicación compuesto por un enunciado o por un conjunto de enunciados con una intención comunicativa. Todo texto posee un carácter pragmático (el proceso de comunicación adquiere un sentido), semántico (tiene un sentido y significado global) y sintáctico (conjunto de enunciados que siguen unas reglas). El párrafo, el enunciado y la palabra son las unidades que conforman un texto:

- Párrafo: cada una de las unidades textuales que subdivide un texto. Está formado por un conjunto de líneas que aparecen delimitadas por un punto y aparte, o por un punto y final.
- Enunciado: es un conjunto de palabras que forman un sujeto y predicado.
- Palabra: unidad léxica que tiene un significado fijo y una categoría gramatical.

Bernárdez (1982: 82) destaca tres ideas fundamentales sobre el texto:

- El texto tiene un carácter comunicativo: es una acción o una actividad que se realiza con una finalidad comunicativa. Es decir, el procesamiento del texto es, por un lado, una actividad como lo pueden ser hacer gimnasia o cocinar un pollo al horno; y, por otro lado, también es un producto de comunicación como la visión de una película o de un cuadro o la contracción de un músculo para hacer una mueca.
- El texto tiene un carácter pragmático: se produce en una situación concreta (contexto extralingüístico, circunstancias, propósito del emisor, etc.). Los textos se insertan en una situación determinada, con interlocutores, objetivos y referencias constantes al mundo circundante, y no tienen sentido fuera de este contexto.

- El texto está estructurado: tiene una ordenación y unas reglas propias. Los textos también tienen una organización interna bien precisa con reglas de gramática, puntuación, coherencia, que garantizan el significado del mensaje y el éxito en la comunicación.

La coherencia, la cohesión y la adecuación se consideran las propiedades para que una secuencia de enunciados se considere un texto, aunque Núñez Delgado (2005: 132) añade algunas más, como la corrección, cooperación, relevancia y cortesía. Un conjunto de enunciados constituye un texto si resulta adecuado, coherente y se encuentra cohesionado. En primer lugar, la coherencia es la característica esencial de todo texto, es la propiedad por la cual los enunciados que forman un texto transmiten un sentido completo único, y es la encargada de organizar la información que el hablante desea transmitir para que sea percibida claramente por el receptor. Así pues, la coherencia indica que el texto puede ser entendido y comprendido por el lector o receptor, y para que un texto presente coherencia, sus enunciados deben estar conectados entre sí y ordenados de manera lógica, sin divagaciones. En segundo lugar, la cohesión es la propiedad por la que los enunciados de un texto se relacionan correctamente, es decir, está constituida por las relaciones que se establecen con los elementos que integran el texto y por los mecanismos que favorecen la trabazón lógica entre ellos. Por tanto, cuando se habla de coherencia se refiere al sentido, al significado, y cuando se habla de cohesión se alude a la unión de los enunciados. En tercer lugar, la adecuación es otra de las propiedades del texto que consiste en su adaptación a la situación comunicativa. Es la que da cuenta de la relación del texto con el contexto, de qué forma el texto se interpreta en relación a un conjunto de elementos extralingüísticos. En definitiva, estas tres propiedades están íntimamente relacionadas entre sí y su existencia es fundamental para la comprensión lectora. En relación con esto, un aspecto relevante que se trabaja en la tipología textual es la comprensión lectora: una excelente lectura por parte del lector ayuda a comprender la finalidad de la misma, a adquirir conocimientos, a servirse de un texto y a realizar actividades para aprender a reflexionar sobre la misma, tal y como dice García Armas (2017: 138). Por su parte, Pérez López (2013: 4) afirma que “debido a que la lectura es un proceso de interrelación entre el lector y el texto, en él ha de intervenir el conocimiento con el que el lector se acerca al texto” y, posteriormente hace hincapié en que “la competencia lectora, además, ha estado ligada a un mayor control en la aplicación de las estrategias y a la conciencia de la organización del texto” (Pérez López 2012: 5). Por tanto, trabajar la tipología textual a través de la lectura favorece y potencia la comprensión y el conocimiento en el alumnado, un aspecto muy importante a nivel cognitivo y comunicativo, ya que en las distintas modalidades (narrativas, descriptivas, expositivas, dialogadas y argumentativas) se observan estos aspectos. Leer potencia el conocimiento y la comprensión.

2.3. Tipología de las clasificaciones

Tras explicar las características más importantes del texto, es posible pasar a concretar algunos aspectos de la tipología textual, como es su clasificación. Loureda Lamas (2017: 57) expone diferentes clasificaciones que se han realizado sobre tipología textual atendiendo a aspectos concretos. Así pues, establece una división tripartita de las tipologías: tipologías que parten de las características internas o propiedades verbales de los textos, las que tienen presente características comunicativas o pragmáticas y las que se centran únicamente en características pragmáticas.

2.3.1. Tipologías que parten de características verbales

La primera clasificación, la referida a las tipologías que parten de las propiedades verbales de los textos, es la que tiene en cuenta la forma en la que se aborda el contenido, el tema del que se trata, el modo y aspecto de los verbos, las estructuras sintácticas que predominan, los elementos de referencia y correferencia, etc. En esta clasificación se encuentran las tipologías de Weinrich, Biber y Posner, que están estrechamente relacionadas con las propiedades verbales del texto.

Weinrich (1972), según Loureda Lamas (2017: 58), se basa en encontrar la estructura verbal que los hablantes reconocen de forma intuitiva en cada género a través del análisis morfosintáctico: pretende descubrir la combinación existente de los componentes de cada género. Para ello, se centra en el estudio de los verbos aplicando pares de oposiciones: afirmativo o negativo, singular o plural, forma activa o pasiva, monovalente o polivalente, tiempo de narración o tiempo de habla. Sin embargo, esta tipología presenta varios inconvenientes, pues la caracterización del texto está limitada por analizar solo los verbos (en un acto de habla hay muchos más aspectos que los verbos), los aspectos de oposiciones anteriormente mencionados pueden ampliarse más y esta tipología contribuye a comparar estructuras, pero no permite decir qué y cómo es un género dado.

Biber (1989), tal y como indica Loureda Lamas (2017: 58), también se centra en el estudio de aspectos verbales, pues analiza cómo se comportan 67 rasgos lingüísticos en su amplio abanico de textos (representan veintitrés géneros de habla inglesa: biografías, editoriales, debates, entrevistas, conversaciones orales, documentos oficiales, etc.). Estos rasgos los simplifica como criterios a dieciséis categorías gramaticales, tales como pronombres, sintagmas preposicionales, clases léxicas, marcadores temporales, adverbios temporales y de lugar, interrogativos, estructuras pasivas, estructuras nominales, formas estativas, subordinadas, verbos de modo, coordinación y negación. Finalmente, destaca ocho tipos de texto:

- Dos son interactivos, donde se encuentra la interacción íntima interpersonal y la informativa.
- Tres son expositivos, como la exposición científica, la académica y la narrativa general.
- Dos son narrativos, la conocida exposición narrativa y la imaginaria.
- El reportaje contextualizado.
- La persuasión subjetiva.

La última tipología de las propiedades verbales a la que se refiere Loureda Lamas (2017: 60) es la de Posner (1986), que se basa en clasificar los géneros por temas. Las estructuras temáticas surgen del análisis del tema y de las relaciones léxico-semánticas que se sitúan entre los subtemas y el tema principal.

No obstante, las tipologías que tienen en cuenta las propiedades verbales no se ajustan a la naturaleza del discurso, pues en los textos no se encuentran solo verbos, sino que hay también un contexto, un oyente, una finalidad, un hablante, que son igual de importantes que los aspectos verbales.

2.3.2. Tipologías que tienen en cuenta características pragmáticas

La segunda tipología atiende a las características pragmáticas, por lo que se centra en las propiedades verbales y en las pragmáticas o comunicativas. En esta clasificación se va a hacer mención a Sanding, Werlich, y Adam.

Sanding (1972) es quien realiza una propuesta de tipo binaria porque “cada texto lleva una marca positiva o negativa a cada propiedad”, según Loureda Lamas (2017: 60). Para ello tiene presente 18 rasgos: texto hablado o escrito, carácter espontáneo o no, monólogo o conversación, monólogo con forma de diálogo o no, con contacto espacial o no entre el hablante y el oyente, existencia o no de un período de tiempo específico para la comunicación, existencia o no de contacto acústico, existencia o no de fórmula inicial específica, existencia o no de fórmula final específica, existencia o no de convencionalidad en la estructura del texto, tema definido o no, interacción en primera persona, en segunda o tercera, presencia o no de imperativo, limitación o no en el uso de tiempos verbales, presencia o no de abreviaturas, existencia o no de redundancia o repeticiones, existencia o no de variedad de códigos y existencia o no de igualdad en la relación entre interlocutores. Según Loureda Lamas (2017: 62), se trata de una jerarquización muy precisa y completa, pero la elección de los rasgos carece de justificación, por lo que podría haber otros rasgos o prescindir algunos de ellos e incorporar otros.

La clasificación de Werlich (1975) es la que más éxito obtuvo, tal y como dice Núñez Ramos (2017: 63). En su clasificación tiene presente dos criterios esenciales: los

datos del contexto extralingüístico y las estructuras de las oraciones. Werlich se basa en la relación existente entre el contexto y las construcciones sintácticas típicas. Distingue cinco tipos según secuencias típicas, como indica Loureda Lamas (2017: 62):

- Texto narrativo: predominio de los tiempos verbales que indica acción y de los adverbios de lugar y tiempo.
- Texto descriptivo: explica cómo es algo a alguien, por lo que destaca el uso de adverbios de lugar y los verbos estáticos.
- Texto expositivo: se explica algo sobre un tema y la estructura dominante es la del verbo *ser* con un predicado nominal, o el verbo *tener* con un objeto directo.
- Texto argumentativo: a través de una serie de argumentos se quiere demostrar algo. Se utiliza el verbo *ser* con un predicado nominal.
- Texto instructivo: uso frecuente del imperativo con una enumeración, ya que indica cómo hacer algo mediante una serie de pasos.

Por su parte, la clasificación de Grosse (1976) se basa en la función textual, es decir, parte de la manera en la que el hablante quiere que el texto se interprete. Habla, pues, de siete funciones básicas: normativa (leyes, estatutos), de contacto (felicitaciones, pésames o saludos), de indicación (canciones, lemas, himnos religiosos), poética (los textos de carácter literario), de automanifestación (biografías, memorias, diarios personales o autobiografías), exhortativa (solicitud, pregunta o anuncio de propaganda política) y de transferencia de información (noticias, partes meteorológicos). Grosse sigue el modelo de Bühler (1984) porque considera que el signo lingüístico funciona como tal con el hablante o emisor, con el oyente o el receptor y con los objetos designados, de ahí que se hable de la función expresiva, apelativa y la representativa; y el de Jakobson, que modifica la terminología de Bühler y adquiere otro nombre las funciones quedando: emotiva, conativa y referencial. Además, incluye otras tres funciones: fática, poética y metalingüística. En los textos no se encuentra una sola función sino más, tan solo que puede predominar una más que otra.

En cuanto a la tipología de Adam (1985, 1992) que destaca Loureda Lamas (2017: 65), es también funcional, capta los cinco tipos que establece Werlich (descriptivo, narrativo, argumentativo, instructivo y expositivo) e incluye tres más (conversacional, predictivo y retórico):

- Conversacional: conversaciones con otra persona para expresar alguna promesa, amenazas, excusas, agradecimientos...
- Descriptivo: informa sobre un estado de cosas, es decir, explica cómo es algo a alguien.
- Narrativo: cuenta una historia o hecho real o imaginario, informa sobre qué pasa.

- Directivo o instructivo: dirige, manda o aconseja con precisión.
- Predictivo: informa lo que va a suceder en un futuro.
- Explicativo: hacer comprender algo.
- Argumentativo: convencer o persuadir a alguien sobre algo.
- Retórico: juegos lingüísticos que tienen una finalidad lúdica.

2.3.3. Tipologías que solo parten de características pragmáticas

Otra clasificación que expone Loureda es la referida a las características pragmáticas, que es la que parte de una función comunicativa. Por este motivo esta clasificación se realiza por las propiedades pragmáticas tales como las características del receptor, la intención del hablante, factores sociológicos y psicológicos, la situación comunicativa... Distingue cinco tipos de categorías en las que se incluyen textos de diversa naturaleza:

- Textos que crean acuerdos: leyes, contratos, etc.
- Textos dirigistas: publicidad, manuales, peticiones...
- Textos almacenadores: censos, apuntes, guías de teléfono...
- Textos de comunicación privada: cartas.
- Textos descriptivos públicos: novela, poesía, noticia, teatro...

Esta tipología fue supervisada por Sowinsky, quien la simplificó a cuatro tipos que corresponden a la función comunicativa: textos explicativos, exhortativos, de contacto y situativos. También presentan una variación en función de las formas de expresión, por lo que se encuentra: la informativa, descriptiva o de comunicación. Por lo tanto, al combinar los tipos y las formas, hay un total de doce tipos diferentes de texto.

2.4. Tipos de texto

Una vez establecidas las distintas tipologías que se pueden hallar, se desarrollará a continuación la ofrecida por Werlich (1975), formada por cinco tipos de texto: narrativo, descriptivo, expositivo, instructivo y argumentativo, ya que dicha clasificación es la más difundida en la enseñanza. Además, el alumnado podría familiarizarse y entender mejor los tipos de texto con esta clasificación, puesto que la terminología que emplea es cercana y la han aplicado desde sus inicios en la etapa Secundaria.

En primer lugar, en el texto narrativo la actividad lingüística que se desarrolla es la de contar algo. Por tanto, este tipo de texto relata una sucesión de acontecimientos en la que prima la narración y donde adquiere importancia la figura del narrador, que

es el encargado de contar la historia y puede ser omnisciente. Según Álvarez Angulo (1993-1994: 19), este tipo de texto es el más sencillo de trabajar y de analizar en el aula, y es que es de los primeros que se tratan por su sencillez. Narrar consiste en contar una serie de hechos que conducen desde una situación inicial hasta otra final, por lo que es imprescindible el tiempo. Para expresarlo en el texto se recurre a las formas verbales (pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto de indicativo, condicional simple, presente de indicativo o pretérito pluscuamperfecto de indicativo) y a otros procedimientos lingüísticos como adverbios, sintagmas nominales con función de complemento circunstancial de tiempo, proposiciones subordinadas adverbiales temporales, etc. Un aspecto importante en este tipo de texto es que puede dar cabida a elementos como la descripción o el ensayo, por lo que se trata de un texto heterogéneo que incluye otros elementos que no son propios de la narración. Sin embargo, Núñez Ramos (2017: 68) expone que los textos mixtos no existen, es decir, que un texto narrativo no puede ser ni descriptivo, ni argumentativo, ni expositivo. Por tanto, podría decirse que la función del texto está totalmente ligada a la tipología y, por este motivo, un texto pertenece a una categoría o a otra.

En segundo lugar, el texto descriptivo es aquel en el que se dice cómo es algo o alguien. La descripción puede ser objetiva o subjetiva y su organización de los contenidos puede seguir un orden físico, temporal o cinematográfico. Antes de describir, es importante pensar en un orden para presentar los rasgos y encontrar las expresiones correctas y adecuadas. Una buena descripción ofrece claramente lo representado.

A continuación, el texto instructivo es aquel que orienta de forma organizada, precisa y clara para realizar cualquier actividad. Un ejemplo de ello puede ser la receta de cocina que muestra todos los pasos a seguir para la elaboración de una comida concreta, las reglas de cualquier juego o las instrucciones para sembrar un árbol. Sus características principales son: el formato que presenta es propio del tipo de texto, ya que debe desarrollar todos los pasos ordenados para hacer bien la instrucción; las instrucciones están estrechamente relacionadas con el tema; los textos que aparecen están vinculados a la vida cotidiana. La estructura es clara, pues está dividida en dos partes claramente diferenciadas: una es el objetivo, es decir, la finalidad del texto y otra, las instrucciones con un orden lógico. Dichas instrucciones aparecen enumeradas, con viñetas o símbolos. La sintaxis empleada es sencilla, no hay predominio de oraciones compuestas, pues las indicaciones suelen ser breves por lo general.

Por su parte, el texto expositivo tiene la finalidad de explicar un determinado tema y de transmitir unos conocimientos, es decir, tratan de informar y exponer, no de convencer o persuadir. Por tanto, este tipo de texto expone contenidos, no defiende ideas, como afirma Núñez Ramos (2017: 71). Se pueden considerar textos expositivos

las explicaciones de clase, las conferencias, las respuestas de los exámenes, los manuales, los resúmenes y los ensayos. La claridad y el orden son esenciales para cualquier texto expositivo. El texto expositivo consta de tres partes: introducción, cuerpo expositivo y conclusión. En la introducción se explica de forma concisa y sencilla el tema sobre el que se va a abordar; el cuerpo expositivo es la parte más importante, pues se desarrolla detalladamente la información principal de manera ordenada y clara; y en la conclusión se resumen los aspectos más relevantes del tema.

Por último, la finalidad del texto argumentativo es convencer o persuadir a otros de que una determinada opinión es acertada. En él se distinguen dos elementos fundamentales:

- Opinión: es la declaración de un punto de vista personal del emisor del texto sobre un asunto determinado.
- Argumentos: son las distintas razones o pruebas que el autor del texto presenta para sostener una tesis.

Se consideran textos argumentativos los editoriales y cartas al director, artículos y columnas de opinión, la reseña, el debate, los discursos, el anuncio publicitario, el ensayo, la crítica, la reclamación, la instancia y el foro. También se utiliza la argumentación en textos orales como el debate o la tertulia. En un texto argumentativo, el desarrollo de la argumentación, es decir, la defensa de la opinión que sostiene el autor, se lleva a cabo esgrimiendo distintos tipos de argumentos, como los datos (se aportan cifras u otra información objetiva relacionada con las afirmaciones realizadas), los hechos (se citan acontecimientos que sirven de prueba), los ejemplos (son casos concretos y ciertos que se presentan como prueba para confirmar o negar una afirmación) y los argumentos de autoridad (son citas de afirmaciones de personas o de instituciones de prestigio).

3. Proyección didáctica

La propuesta sobre tipología textual está planificada para ser desarrollada a lo largo de todo un curso escolar, concretamente 3.º ESO, como ya se ha mencionado anteriormente. Al ser este un tema amplio y extenso, se ha considerado conveniente dividirla en siete unidades, siendo programada y desarrollada únicamente la última de estas, la referida al texto argumentativo (3.1. Justificación). Por lo tanto, los siguientes epígrafes reúnen los elementos curriculares que hacen referencia a dicha unidad didáctica, esto es, la legislación (3.2.), la contextualización escolar (3.3.), los objetivos (3.4.), las competencias clave (3.5.), los contenidos (3.6.), la metodología (3.7.), la temporalización y los recursos (3.8.), las actividades (3.9.), la evaluación (3.10.) y la atención a la diversidad (3. 11.).

3.1. Justificación

Esta unidad didáctica está destinada al tercer curso y la elección del texto argumentativo es debida a que el alumnado necesita desenvolverse en su vida diaria, expresar sus sentimientos y opiniones, defender sus ideas, mantener distintas conversaciones... La argumentación es esencial en la vida de las personas y gracias a esta, se consigue convencer y persuadir.

Es una realidad que el alumnado presenta dificultades para expresar sus opiniones de forma escrita y oral sobre temas diversos, de ahí también la elección de este tema. En la programación es el último de los tipos de texto, pues se trata de un tema complejo y denso, y dado que únicamente se va a desarrollar una unidad, se ha elegido esta por ser la de mayor entidad y complejidad.

Argumentar no es una tarea sencilla, porque no solo se necesitan buenos argumentos, sino que es importante saber conectarlos de forma correcta, utilizar las estrategias argumentativas propias, un vocabulario adecuado... Todo esto es fundamental para conseguir convencer o persuadir, un rasgo característico propio de la argumentación. Al alumnado le puede resultar complejo, por eso es imprescindible tratar este tipo de texto desde pequeños para que, poco a poco, vayan evolucionando y adquiriendo destrezas. Es evidente que la argumentación es fundamental en la vida diaria de las personas y forma parte de nosotros. Es algo cotidiano que todos vivimos de forma continua y está presente en todo tipo de situaciones: en las relaciones interpersonales, en el trabajo, en las distintas discusiones, en los medios de comunicación, en los debates con los amigos o la familia, en las redes sociales y en la sociedad en general. Estamos inmersos en un mundo en el que se practica la

argumentación día a día y de forma consciente e inconsciente, puesto que exponemos nuestra opinión continuamente sobre algo, realizamos críticas a algún producto, mostramos distintos puntos de vista, razonamos y debatimos diversos temas. Desde que nacemos estamos en contacto con la argumentación y con el lenguaje, ya que los niños reciben explicaciones con argumentos diariamente sobre cualquier cosa.

3.2. Legislación educativa

La presente Programación Didáctica se ha elaborado teniendo en cuenta de los principios normativos que establece la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el desarrollo que de las mismas hace la legislación andaluza, tomando como marco referencial la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y basándonos en última instancia en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Este marco normativo supone el primer nivel de concreción curricular, a partir del cual deben sustentarse los principios por los que se rige la acción educativa del centro y del profesorado. La programación didáctica supone el segundo nivel de concreción curricular y, finalmente, la programación de aula constituye el último nivel de dicha concreción curricular.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

Esta programación está adscrita al primer ciclo de Secundaria, concretamente, el tercer curso. En la materia se tienen presente los cuatro bloques que marca la normativa, pues en el de comunicación escrita se pretende que el alumnado consiga comprender los textos y sea capaz de identificar las ideas explícitas e implícitas para realizar nuevas creaciones y tener pensamiento crítico. Con el bloque de comunicación oral se persigue que el alumnado sea capaz de comunicarse entre ellos, elaborar discursos para potenciar el enfoque comunicativo y escuchar de forma activa respetando siempre la opinión de los demás. El tercer bloque referido al conocimiento de la lengua está destinado a que el alumnado aprenda de forma progresiva las habilidades lingüísticas, así como a que construya los usos discursivos del lenguaje y a reflexionar sobre las reglas de ortografía y de gramática para leer, escribir y hablar de manera correcta. El último bloque, educación literaria se persigue un acercamiento a la lectura para animar al alumnado a continuar con la misma. La lectura de obras literarias y juveniles contribuye a interpretar, comprender y analizar los textos. Esta materia se imparte durante cuatro horas a la semana en el primer ciclo, tiempo necesario para enseñar y aprender los contenidos correspondientes.

3.3. Contextualización del centro escolar

La presente proyección didáctica se ha planificado para desarrollarla en el colegio Madre del Divino Pastor, que está ubicado en el noroeste del núcleo urbano de Andújar (Jaén), más concretamente en la zona conocida como Barrio de la Plaza de Toros, en la calle María Ana Mogas, número 14. La zona en la que se encuentra es residencial, de pisos y casas unifamiliares, y en los últimos años el crecimiento ha sido muy notable. El vecindario próximo al Colegio es, mayoritariamente, de familias jóvenes. Se encuentra rodeado de otros centros de enseñanza, especialmente de dos centros públicos de Enseñanza Secundaria: Virgen de la Cabeza y Jándula. Está muy bien ubicado, ya que se encuentra próximo a la Autovía A4, por lo que su acceso es rápido y fácil.

Este centro está totalmente asentado en el barrio y en la localidad, ya que lleva desempeñando su labor educativa y pastoral más de treinta años. En él se encuentra una importante oferta educativa: la Escuela Hogar, donde residen alumnos de la población diseminada de Andújar, Sierra Morena mayoritariamente, y en muchos casos, son alumnos desfavorecidos social, cultural y económicamente; así como educación infantil, primaria y secundaria.

Andújar es un municipio de la provincia de Jaén, comunidad autónoma de Andalucía. Tiene casi 965 km² de superficie y se considera la localidad con mayor extensión de toda la provincia jienense. Se encuentra muy bien comunicada y la

mayoría de las familias viven por el sector primario, la industria y el pequeño comercio. Esta localidad queda al norte del Parque natural de la Sierra de Andújar.

En cuanto al nivel de estudios de las familias, las más jóvenes tienen un mayor nivel cultural. El nivel profesional está ligado a este último, ya que en función de sus estudios y su cultura desempeña una profesión u otra, o ninguna. La mayoría de las familias del centro pertenecen al sector de los asalariados, aunque también hay padres o madres que se encuentran en situación de desempleo o que no declaran ninguna profesión. Por tanto, el nivel socioeconómico del barrio es medio.

En relación a la economía de la localidad, principalmente las familias han sobrevivido gracias al sector primario destinado a la recolecta de olivos, legumbres, cereales y algodón, aunque también adquirió importancia el sector industrial. A finales del siglo XX y principios del XXI, la actividad económica se centró en el pequeño comercio y grandes superficies, tanto foráneas como nacionales, invadieron la localidad para satisfacer las distintas demandas y necesidades de la población. Esto llevó a que el sector de la construcción floreciese poco a poco hasta que en el año 2007 y, debido a la crisis económica, de nuevo la población dirigió su mirada hacia el sector agrícola.

En relación con las instalaciones que tiene el Colegio Madre del Divino Pastor, hay que mencionar que consta de un edificio antiguo de cuatro plantas, con pasillos amplios decorados, ventanales que permiten el acceso de luz natural y servicios donde se encuentran las aulas destinadas a Educación Primera y ESO, así como las aulas de Tecnología, Informática, Pastoral, aulas de apoyo, de optativas y laboratorio. Además, se hallan las salas de reuniones del profesorado, los distintos departamentos y los despachos de dirección, orientadora, secretaría, portería y biblioteca. También cuentan con la Capilla y el salón de actos. En este mismo edificio se encuentra las instalaciones de la Escuela Hogar, así como los comedores, la cocina y las dependencias de las Comunidad Religiosa. La parte nueva, que se inauguró en el año 2005, consta de un total de veinte aulas destinadas a Educación Infantil, aulas de Música, Informática, Audiovisuales, Psicomotricidad, una capilla pequeña, salas de tutoría y reuniones, sala de profesores y del AMPA.

En los espacios exteriores, disponen de un gimnasio, dos campos polideportivos, amplia zona verde, servicios y otros espacios de juego y recreo.

En cuanto a los materiales, todas las aulas constan de: mesas y sillas apropiadas para cada alumno, un proyector o pizarra digital, altavoces, dos pizarras tradicionales, mesa para el profesorado, ordenador de mesa, amplio armario al final del aula para que los alumnos depositen material, gran tablón de anuncios, amplias ventanas y puerta. Por último, el alumnado hace uso del libro de texto en todas las materias.

Los recursos humanos en el Colegio son numerosos, ya que cuenta con tres ofertas educativas: infantil, primaria y secundaria, más la administración y pastoral. El Equipo docente está formado por un total de 41 profesores, algunos de ellos a tiempo completo y otros, a tiempo parcial.

En relación con las actividades extraescolares que propone el centro, encontramos las siguientes: inglés, gimnasia rítmica, robótica, actividades deportivas y bailes de salón. En esta materia, Lengua Castellana y Literatura, se realizan actividades complementarias tales como:

- Asistencia a representaciones teatrales relacionadas con los autores y obras que se estudian en cada momento.
- Visitas culturales a lugares emblemáticos por su relación con la literatura o los medios de comunicación.
- Participación de concursos de redacción que ofrecen instituciones públicas o privadas.
- Organización de recitales de poesía, lectura de microrrelatos, dramatizaciones...
- Participación en la Semana de Andalucía y la Semana Cultural.
- Organización de los actos para celebrar el día de Andalucía.
- Actos de celebración de efemérides en relación con distintos autores relevantes.

El curso de 3.º ESO tiene dos grupos: A y B. Cada uno consta de 25 alumnos, esto hace de un total de 50 alumnos en esta etapa. En general, el alumnado es tranquilo, poco conflictivo, participativo en casi todas las actividades que propone el docente, aunque en determinados momentos muestra cierto desinterés por la materia.

En esta etapa, la presencia de alumnos inmigrantes o perteneciente a otras etnias es inexistente, aunque en otros cursos hay algunos de este tipo. Este año no hay alumnos de necesidades educativas especiales.

En general, el ambiente es armónico y el alumnado respeta las normas de convivencia. El porcentaje de alumnos conflictivos es mínimo; no obstante, algunos presentan una vida desordenada fuera del colegio y se mueven en pandillas problemáticas, lo que repercute en el ámbito escolar. Un alumno pertenece a la Escuela Hogar del centro, tiene dificultad de adaptación y convivencia, su situación familiar es compleja y está bajo tratamiento psicológico, por lo que los cambios de humor son frecuentes en él y sus relaciones sociales son complejas.

Las dos aulas destinadas a 3.º ESO están organizadas de forma semejante: contienen 25 mesas verdes de madera y 25 sillas verdes de madera cada una. Las

mesas forman tres filas independientes constituidas por mesas dobles (los alumnos están sentados por parejas). En los laterales de las paredes encontramos: en el lado izquierdo, grandes ventanales por las que acceden la luz natural, así que las aulas son luminosas; en la lado derecho, un gran tablón de corcho en el que fijan carteles con frases cristianas, anuncios, los grupos cooperativos, trabajos por el día de la paz o de la violencia de género, etc. Delante de las mesas de los alumnos se encuentra la mesa del docente, en la que se halla un ordenador de sobremesa con teclado y ratón, y detrás de esta la pantalla con el proyector. Al lado de esta, dos pizarras verdes para escribir con tiza. En el fondo del aula y al lado de la puerta, un armario grande para depositar los materiales utilizados. Ambas aulas son espaciosas, por lo que el trabajo en grupo puede realizarse en cualquier momento. La acústica es buena, no es necesario que el docente alce la voz para que sea escuchado. Tienen calefacción, por lo que en invierno es necesario su uso para evitar el frío. Sin embargo, no están preparadas para la temporada de calor, ya que no constan de aire acondicionado o ventilador de techo. Por lo general, se aprecian aulas antiguas, sin ninguna reforma desde hace muchos años.

Diariamente y de forma continua se usan estas aulas, aunque en ciertos momentos es necesaria el aula de informática o la biblioteca.

3.4. Objetivos

Esta programación está adscrita al primer ciclo de la etapa de Secundaria, más concretamente al tercer curso. Por tanto, el Real Decreto 1105/2014 establece los siguientes objetivos:

1. Objetivos de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2. Objetivos de materia

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos, según la Orden de 14 de julio de 2016:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Además de los objetivos anteriormente mencionados que establece la normativa, la propuesta didáctica diseñada tiene una serie de objetivos didácticos y complementarios, tal y como se muestra en la figura 1:

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS
Conocer las partes del texto argumentativo.	Potenciar la creatividad y la imaginación.
Distinguir los tipos de textos argumentativos.	Fomentar el interés por la lectura.
Identificar los argumentos utilizados en los textos.	Desarrollar el espíritu crítico, creativo y emprendedor.
Saber las estrategias de la argumentación.	Familiarizarse con la argumentación a través de la música.
Comprender y expresarse correctamente, tanto de forma escrita como oral.	Utilizar las herramientas TIC para mejorar su competencia digital.
Redactar textos argumentativos con coherencia y cohesión.	Respetar el turno de palabra y las opiniones de los demás.
Analizar y comprender los textos argumentativos.	Ampliar vocabulario

Figura 1. Objetivos didácticos y complementarios

3.5. Competencias clave

Las *competencias* son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas concretos. Por lo tanto, la ejecución de esta propuesta didáctica tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- La comunicación lingüística: mediante la lectura, comprensión, elaboración de textos y la escucha de distintas canciones. A lo largo de la unidad se leerán distintos textos, con los que se deberán trabajar, analizándolos y comprendiéndolos. Además, a través de la lectura se enriquecerá su vocabulario, ya que encontrarán palabras que desconozcan. Asimismo, la creación de textos será esencial para esta competencia.
- La competencia matemática: puede ser el más complejo, pero a través del uso de números en la división de los textos, en enumerar los distintos argumentos o en dividir la estructura de los textos puede llevar a potenciar dicha competencia.
- La competencia digital: para el desarrollo de esta unidad es fundamental el uso de las herramientas TIC, pues los ordenadores serán su instrumento para elaborar algunas actividades como el Kahoot o el cómic a través de la aplicación Pixton. Con esta competencia se pretende motivar y activar el aprendizaje en el alumnado, ya que así será atractivo y mostrará interés.
- El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: con el *Flipped classroom* (clase invertida) puede ser capaz de iniciarse en el aprendizaje y seguir haciéndolo de forma autónoma. Cuando el alumnado tiene que buscar, indagar o investigar su aprendizaje será activo y, por lo tanto, más significativo.
- Las competencias sociales y cívicas son fundamentales para compartir opiniones y expresar ideas desde el respeto, poniendo en práctica la escucha activa y la asertividad. Esto se pone en práctica a través de las distintas actividades planificadas en la unidad didáctica.

3.6. Contenidos

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,

recoge los contenidos de cada ciclo. En este caso, los contenidos de la tipología textual se relacionan estrechamente con los siguientes bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos; el debate; participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.
- Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos; lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos; escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Bloque 4. Educación literaria. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Teniendo presente que la propuesta didáctica es el texto argumentativo, esta tiene relación con dos bloques, concretamente con:

- Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
 - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir
 - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
 - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
 - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
 - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos
 - Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
 - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
 - Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
 - Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
 - Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua
 - Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
 - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.
 - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Los bloques están ligados a la lectura, comprensión, interpretación y valoración de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. La consecución de las destrezas de comprensión y producción de textos de diferentes tipos, tanto orales como escritos, es uno de los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como de la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Por otro lado, la propuesta didáctica diseñada sobre el texto argumentativo que se desarrollará en el mes de mayo pretende trabajar los siguientes contenidos: definición, características y tipos de argumentos, estructura y tipos de textos argumentativos, como son el artículo de opinión, crítica, carta al director, anuncio publicitario, ensayo y reseña.

3.7. Metodología

En cuanto a la metodología de la unidad didáctica, será activa y participativa para fomentar la motivación y el interés en el alumnado. Esta metodología se basa en los siguientes principios y estrategias:

- Aprendizaje significativo: se partirá de los conocimientos que el alumnado ya posee para, posteriormente, asociar la información nueva con la existente. Para ello, se plantea una sesión de diagnóstico con la finalidad de saber qué conocimientos tienen acerca del tema para, a continuación, proporcionar contenidos nuevos.
- Aprendizaje cooperativo: el trabajo en grupo es fundamental para el aprendizaje y la motivación en el alumnado. Por este motivo, se crearán grupos heterogéneos para la realización de distintas actividades.
- Aprendizaje basado en problemas: se partirá de unos problemas que el docente plantea para que el alumno investigue, reflexione y plantee soluciones. De esta forma, será protagonista activo de su aprendizaje.
- En cuanto a los agrupamientos, los grupos de clase serán seis de cuatro personas cada uno. Estos grupos se utilizarán para realizar las actividades cooperativas, teniendo posibilidad de cambiar algún grupo si fuese necesario para su buen funcionamiento.
- Trabajo individual: en la menor medida posible se trabajará de forma individual, exceptuando algunas actividades como la de diagnóstico de conocimientos, la crítica de una lectura, el cómic y el Kahoot. Es importante conocer cuál es el nivel educativo de cada alumno y su capacidad para elaborar trabajos de manera autónoma.

- *Flipped classroom* o clase invertida: es otra forma para potenciar el interés y la motivación en el alumnado, ya que ellos tienen que hacer frente a investigar una serie de contenidos de manera autónoma. De esta manera, su aprendizaje será significativo y el docente utiliza las sesiones para la actividad práctica.
- El enfoque comunicativo es esencial para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr su aprendizaje. Por este motivo, en las actividades diseñadas la comunicación entre el alumnado es fundamental.
- Para el estudio del texto argumentativo se partirá de dos aspectos: el texto y la lectura. A través del texto se extraerán los propios contenidos del tema, será la base de todo aprendizaje, objeto de estudio y de ejemplo para nuevas creaciones. La lectura de los mismos textos contribuirá a la comprensión lectora: expresión de opiniones, la comprensión, el resumen, la reflexión... Además, tras la lectura de un libro juvenil, el alumnado debe realizar un texto argumentativo: una crítica.
- Las clases magistrales serán en una sesión únicamente, puesto que corresponde a algunos contenidos teóricos o conceptuales. La estrategia principal será ocupar el tiempo mínimo posible, con el fin de que el alumnado sea protagonista activo y no pasivo.
- Las actividades diseñadas serán iniciales, de desarrollo y finales. Antes de comenzar la unidad didáctica se realizará un cuestionario y una rutina de pensamiento que ayudarán a detectar los conocimientos que el alumnado posee sobre el tema a tratar. Las de desarrollo permiten al alumnado adquirir los conocimientos de dicha unidad (clase magistral, realización de trabajos y exposiciones). Por último, las finales estarán destinadas a evaluar al alumnado sobre los conocimientos adquiridos en todas las sesiones (trabajo final).
- En lo referido al espacio utilizado, preferentemente el aula ordinaria, aunque, según lo programado, también se necesitará el aula de informática para el uso de ordenadores.
- El uso de las TIC es una prioridad, tanto con la búsqueda de información o en la presentación de la misma como en la realización de distintas actividades (cómics en Pixton, cuestionario en Classroom, la infografía en Genially y el Kahoot). Es fundamental que el alumno aprenda a utilizar correctamente internet para la búsqueda, selección y presentación de información.

Debido a que la propuesta del texto argumentativo se va a trabajar principalmente a través del texto, pueden tratarse diversos elementos transversales, tales como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como los riesgos de un uso inadecuado.
- La promoción de hábitos saludables de vida y la alimentación equilibrada.
- La prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

3.8. Temporalización y recursos

En cuanto a la temporalización, el tema de la tipología textual se propone desarrollar a lo largo de todo el curso de tercero. Está formado por siete unidades: el texto, la tipología textual, el texto narrativo, el texto descriptivo, el texto instructivo, el texto expositivo y el texto argumentativo. Para el desarrollo de cada una de las unidades didácticas se necesitará tres semanas, incluyendo los tiempos de repaso, realización de pruebas, revisión de las mismas y posibles actividades de recuperación. Se podrá adaptar la profundidad de los contenidos, la secuenciación o la metodología para adecuarlos al ritmo concreto de cada clase. Así pues, la temporalización de la tipología textual del curso académico prevista sería la siguiente (fig. 2):

TRIMESTRE	TEMAS
1.º Trimestre	Tema 1: El texto
	Tema 2: Tipología textual
2.º Trimestre	Tema 3: Texto narrativo
	Tema 4: Texto descriptivo
	Tema 5: Texto expositivo
3.º Trimestre	Tema 6: Texto instructivo

Figura 2. Temporalización: tipología textual

En ella se puede observar cómo la propuesta didáctica destinada a desarrollar el texto argumentativo se realizará en último lugar y en el tercer trimestre del curso, más concretamente desde el 25 de mayo al 12 de junio, es decir, durará aproximadamente tres semanas. Conviene recordar aquí que, en el primer ciclo de la ESO, la materia de Lengua Castellana y Literatura se imparte durante cuatro horas a la semana, por lo que el total es de doce horas completas para el desarrollo de dicha propuesta. Está dividida en 12 sesiones, distribuidas de la siguiente manera (fig. 3):

SESIONES	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
Sesión 1	Presentación del tema y actividad 1: diagnóstico
Sesión 2	Actividad 2: Rutina de pensamiento
Sesión 3	Clase magistral y Actividad 3
Sesión 4	Continuación Actividad 3: Textos
Sesión 5	Actividad 4: Canciones
Sesión 6	Actividad 5: Exposiciones orales (tipos de argumentos)
Sesión 7	Actividad 6: Creación de textos
Sesión 8	Actividad 7: La crítica de <i>El día que el cielo se caiga</i>
Sesión 9	Actividad 8: cómic
Sesión 10	Actividad 9: Mímica y explicación actividad 10
Sesión 11	Producto final: Infografía
Sesión 12	Actividad 11: Kahoot y dudas

Figura 3. Sesiones

Por otro lado, los recursos necesarios para desarrollar la propuesta didáctica, son los siguientes:

- Aplicaciones: Pixton, Genially, Classroom y Kahoot.
- Ordenadores, portátiles o tabletas.
- Pizarra digital o proyector y altavoces.
- Fotocopias con textos varios y la rutina de pensamiento.
- Canciones / vídeos.
- Aula de informática
- Libro: *El día que el cielo se caiga*.

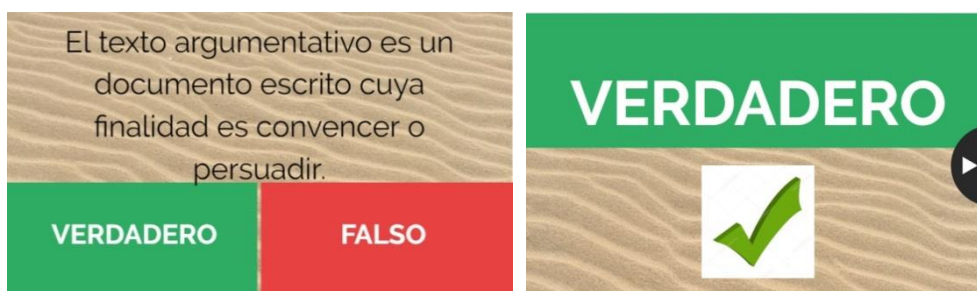
3.9. Actividades

Tal y como se ha indicado en el punto 3.7. (Metodología), las actividades diseñadas se dividen en iniciales, de desarrollo y finales:

- Actividades iniciales

En primer lugar, el docente explicará brevemente el tema que se va abordar: el texto argumentativo y cómo, pues será principalmente práctico para que el alumnado sea protagonista de su aprendizaje y para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea favorable. El docente sería el mediador y guía de dicho proceso. Una vez introducido el tema, se realizará la actividad 1 de forma individual: un pequeño cuestionario a través de la aplicación Genially, con un total de 15 preguntas de verdadero/falso para saber los conocimientos que tiene el alumnado acerca de la argumentación. Para esta actividad será necesaria el aula de informática, ya que en el colegio está prohibido el uso de móviles y en el aula ordinaria solo se dispone de un ordenador.

En cuanto al uso de esta aplicación, el docente debe compartir el cuestionario en Classroom, una plataforma virtual donde se almacenan todos los documentos necesarios, de esta manera el acceso será rápido y fácil. Una vez respondidas todas las preguntas, se irá comentado una por una para que el alumnado tenga una visión general sobre el tema. El cuestionario de la aplicación será como aparece en las figuras 4 y 5, y las preguntas como en la figura 6:



Figuras 4 y 5. Genially

CUESTIONARIO SOBRE EL TEXTO ARGUMENTATIVO	
1.	El texto argumentativo es un documento escrito, cuya finalidad es convencer o persuadir. Respuesta: verdadero
2.	Cuando argumentamos estamos haciendo una defensa razonada de una opinión concreta. Respuesta: verdadero
3.	En el texto argumentativo no es necesario el argumento, solo la opinión. Respuesta: falso
4.	El artículo de opinión, la crítica y la carta al director son ejemplos de texto narrativo. Respuesta: falso
5.	La tesis, los argumentos y la conclusión son la estructura principal de un texto argumentativo. Respuesta: verdadero
6.	Los argumentos se utilizan para enfurecer. Respuesta: falso
7.	El artículo de opinión se publica en un medio periodístico para expresar la opinión de un tema. Respuesta: verdadero
8.	La carta al director es un documento escrito que se envía al director del periódico para reclamar algo. Respuesta: falso

9. El desarrollo de la argumentación se lleva a cabo a través de argumentos. Respuesta: verdadero
10. La narración, la descripción, la instrucción, la exposición y la argumentación son tipos textuales. Respuesta: verdadero
11. La argumentación es siempre objetiva. Respuesta: falso
12. La crítica sirve para juzgar a alguien. Respuesta: falso
13. Al argumentar se está dando una opinión razonada sobre cualquier aspecto. Respuesta: verdadero
14. Los argumentos que se utilizan para refutar la antítesis se conocen como contraargumentos. Respuesta: verdadero
15. Los textos en los que la forma básica es la argumentación se denominan textos argumentativos. Respuesta: verdadero

Figura 6. Cuestionario diagnóstico

En segundo lugar y ya dentro de la sesión dos, se realizará la actividad número 2. El alumno realizará un rutina de pensamiento (Veo, pienso y me pregunto) con la finalidad de que reflexione y piense sobre el tema de un [vídeo](#) que trata sobre la diversidad y el comportamiento en grupo. Antes de ver el vídeo, el docente explicará de forma detallada en qué consiste esta actividad: el alumnado debe estar atento en todo momento en el vídeo, ya que en el papel de la rutina (fig. 7) que se repartirá debe escribir lo que ve, lo que piensa y lo que se pregunta. Una vez terminado, el docente animará al alumno a que exponga oralmente lo que ha escrito y comience a salir las opiniones de todos. Es entonces cuando el docente realizará unas preguntas para que piensen y reflexionen (fig. 8). La rutina se realizará de forma individual, pero los comentarios serán en común, es decir, con el grupo entero de clase. Esta actividad se desarrollará en el aula ordinaria.

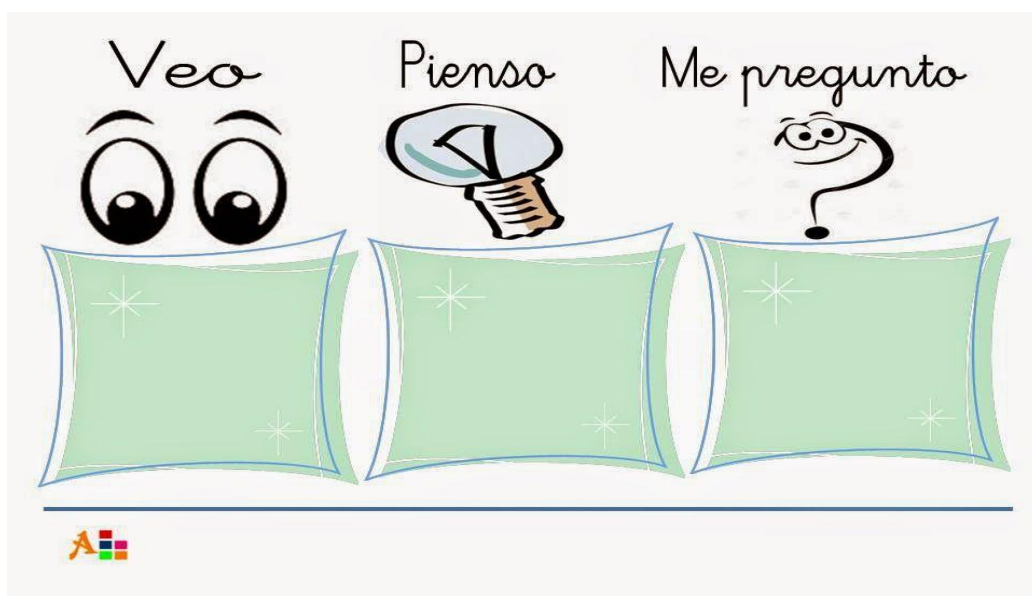


Figura 7. Rutina de pensamiento. Pinterest

Preguntas
¿Por qué se ríen del pájaro grande?
¿Es malo que el pájaro sea diferente al resto?
¿Te gustaría que te hicieran eso?
¿Qué hubiera pasado si al grande se lo encuentra solo un pájaro?
¿Se hubiera comportado igual o diferente?
¿Nos dejamos llevar por las opiniones de los demás?
¿Nos portamos igual cuando estamos en grupo, o diferente?

Figura 8. Preguntas

Al concluir dicha rutina, el docente explicará la actividad 5 que se lleva a cabo en la sesión seis, ya que el alumnado debe prepararse y documentarse (*Flipped classroom*) sobre los tipos de texto: artículo de opinión, crítica, carta al director, anuncio publicitario, ensayo y reseña, para la exposición oral que se realizará en la sesión seis (se detalla más adelante).

Con estas dos actividades finalizan las actividades iniciales.

- Actividades de desarrollo

En la siguiente sesión se llevará a cabo una breve clase magistral, con ayuda de una presentación realizada en Genially, sobre los contenidos teóricos del texto argumentativo (concepto, estructura y tipos de argumentos) para que el alumnado tenga una visión general sobre ello. El contenido se explicará atendiendo al enfoque competencial y comunicativo para que el alumnado participe y su aprendizaje sea significativo. A continuación, se trabajará en cooperativo (seis grupos de cuatro personas) y se partirá del texto con temas diversos de la vida cotidiana. A través de la técnica “Lápices al centro”, se analizarán los textos prestando especial atención a la estructura, a la cantidad y tipos de argumentos y al tema. Para ello, se dará un total de quince o veinte minutos para, posteriormente, hacer una puesta en común de lo extraído. Debido a que se realiza una pequeña clase magistral y a una actividad extensa, se necesitará otra sesión más. Los textos con los que se trabajarán han sido extraídos de la prensa actual y son los siguientes:

En un futuro cercano

Imagina un futuro cercano. Bastante cercano. Al salir a la calle, en el banco donde se sentaban aquellos niños que bebían y hacían ruido todas las noches, ya no se oye ruido. Los jóvenes ya no hablan. Así de radical. Las redes sociales han sustituido el mundo real por uno digital. Muchos estudios y psicólogos se muestran contrarios al

abuso de las redes sociales alegando que crean adicción y alejan de la realidad. Pero hoy en día es imposible frenar la necesidad de un joven de estar conectado. Puede que el avance de la tecnología sea imparable, pero creo que se debería hacer más labor de prevención, advertir a los jóvenes de los riesgos, enseñarles a que sigan disfrutando de otras actividades en la "realidad". Se debería dejar de pensar en la revolución digital como algo malo, ya que es imparable. Habría que centrarse en concienciar. Las redes son adictivas y, en ocasiones, peligrosas.

El País, 2018

La lucha contra la contaminación es un asunto serio

Uno de los problemas de la contaminación ambiental es lo insidioso de sus efectos. Salvo aquellas personas que tienen asma o problemas respiratorios, los demás apenas notan que esté ahí. Ni siquiera cuando la "boina" que cubre las metrópolis se hace tan densa que no se distinguen los coches de la calle desde las torres altas, como ocurre en Pekín, o no deja ver el horizonte, como ocurre en Madrid, la ciudadanía tiene conciencia del peligro que eso representa. Y sin embargo, si supieran realmente cómo va carcomiendo su salud, serían mucho más exigentes y apremiarían a las autoridades para tomar medidas. Si la contaminación causara picores, en lugar de protestar por las dificultades de circular a causa de las restricciones de tráfico exigiríamos con vehemencia medidas que la redujeran. Pero la polución no pica. Simplemente va ensuciando nuestros pulmones y nuestras arterias, de manera que una parte importante de las muertes por enfermedades respiratorias y cardiovasculares son muertes prematuras a causa de la contaminación.

No son especulaciones. La relación entre contaminantes ambientales y mortalidad prematura está bien establecida desde el punto de vista científico. Desde que en 2007 se publicaron los estudios de Arden Pope, que seguía desde 1982 la evolución de la salud de un millón de adultos de EE UU, son numerosos y muy concluyentes los estudios que demuestran una relación directa entre la contaminación ambiental y la aparición o agravamiento de enfermedades. El aumento de CO₂, NO₂, ozono y partículas finas en el aire no solo agrava la situación de personas con enfermedades previas, como asma o enfermedad obstructiva crónica (causada en muchos casos por el tabaco), sino que incrementa de forma significativa el riesgo de padecer una enfermedad pulmonar, incluido cáncer de pulmón, o de morir por un infarto o un ictus. De hecho, algunos estudios han constatado un aumento súbito de la mortalidad por accidentes cardiovasculares coincidiendo con episodios de alta contaminación.

La Agencia Europea de Medio Ambiente estima que la contaminación atmosférica causa en España 27.000 muertes prematuras al año. Ciudades como Madrid o

Barcelona superan con frecuencia los umbrales de contaminación que la OMS considera graves para la salud. Y sin embargo, cuando quieren adoptar medidas, chocan con la incompreensión de la población. El asunto es muy serio, pero acaba imponiéndose la dinámica de la comodidad y la inercia de un modelo basado en el uso intensivo del coche privado. Si en los paneles de tráfico figuraran los niveles de contaminación y las estadísticas de mortalidad atribuida a la polución, tal vez muchos conductores acabarían tomando conciencia del daño que provocan desplazándose en coche privado cuando podrían hacerlo en transporte público. En todo caso, además de las restricciones para reducir los niveles de contaminación en episodios puntuales, los gobernantes deben abordar planes estructurales para evitar que esos episodios se produzcan. No es fácil y seguramente no recibirán el aplauso inmediato, pero han de hacerlo sin demora.

El País, 2015

Consumo de drogas

Un asunto que cada año quita la vida a 200.000 personas. Me refiero al consumo de drogas. Un negocio que genera millones de euros a costa de la vulnerabilidad de los seres humanos. Unas cifras aterradoras que invitan a la reflexión, a pensar y meditar sobre los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. Resulta inadmisibile cómo las drogas roban infancias, destruyen familias y anulan historias aún por escribir. Pero de nada sirve anclarse en el dato y mirar hacia otra parte. La filosofía ha de convertirse en teoría, y ésta en hechos. Hemos de actuar, y cuanto antes. Señores políticos: aprueben normas que endurezcan este tipo de hechos, cambien la ley, sean intransigentes con la gente que gana con la desgracia del prójimo. Porque es ahí, en el negocio, donde está el germen. Da igual si es coca, éxtasis o LSD. Es nuestro deber ayudar y aportar. Intentar erradicar esta lacra que un día puede llamar a nuestra puerta. Seamos conscientes, eduquemos en valores y tengamos compromiso social.

El País, 2016

Violencia contra la mujer: una lacra que no cesa

Mañana se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y sería lamentable que confundiéramos esta jornada de concienciación con otras muchas que llenan las hojas del calendario. La causa de las mujeres, en un año histórico para la reivindicación feminista, merece una atención y un apoyo especiales por su universalidad y trascendencia. En lo que llevamos de año en España han sido asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas 44 mujeres. Desde que hay registros específicos el goteo de víctimas permanece constante, pese a la toma de conciencia general sobre una lacra que no remite significativamente.

Un problema de semejante calado requiere una estrategia de combate en todos los frentes. En el político, el pacto de Estado firmado hace un año y dotado con 200 millones de euros supuso un hito en tiempos de fragmentación partidista muy poco propicios al pacto transversal. Voluntad política no faltó, pero sí faltan unos Presupuestos actualizados que desarrollen plenamente las medidas aprobadas. En el plano asistencial y judicial, es preciso que las denunciadas encuentren no solo empatía sino tutela eficaz: en demasiadas ocasiones no hallan en los Servicios Sociales o en los juzgados las facilidades que deberían. Y eso es inadmisibles, aparte de contradictorio con la pertinente invitación a que denuncien el maltrato en cuanto lo perciban.

Pero es el plano educativo el que más preocupa. Los expertos empiezan a detectar que las nuevas generaciones no solo no vienen mejor equipadas para advertir la desigualdad y el machismo, sino que presentan un estancamiento, o una involución. La combinación de nuevas tecnologías accesibles sin control parental, exposición temprana a pornografía dura y falta de referencias morales dan como resultado la íntima normalización de comportamientos brutales que incitan a la imitación, como prueban los casos de violaciones grupales cuyos autores confiesan haberse inspirado en internet.

No se trata solo de luchar contra el crimen, que a menudo es el trágico final de un proceso de degradación de la convivencia jalonado de vejaciones y violencia. La pedagogía con nuestros adolescentes en especial debe ser incansable si no queremos que la España del futuro se parezca demasiado a lo peor de la del pasado.

El Mundo, 2018

La libertad de opinión

Puede parecer que somos un país moderno y civilizado, y en cierta manera de eso no cabe duda. Tenemos un sistema de sanidad inigualable, uno de los mejores del mundo; la educación, aunque a veces se ponga en duda, es accesible a toda la población; la seguridad es muy alta aunque en ocasiones haya incidentes, lo que es inevitable. Pero hay algo que no nos queda muy claro: que la libertad de opinión es un derecho fundamental. Nadie debe ser criticado por tener distinta opinión respecto a un tema; pero aquí, en cuanto te pronuncias sobre algo, los que no piensan igual ya te están esperando con espadas para criticarte. Tendremos muchas cosas buenas, pero no destacamos en educación. Ni siquiera los políticos son capaces de controlar ese impulso de decir lo primero que se les pasa por la cabeza sin pensar en las consecuencias. Por desgracia, que una idea debe ser respetada aunque no la compartas es algo que en España no termina de calar en ciertos sectores de la población.

Víctimas de la comida basura

El mundo se vuelve cada vez más dual también en cuestiones de alimentación. Mientras una parte de los habitantes del planeta siguen padeciendo hambre, otra, cada vez mayor, pierde salud por exceso de comida. Naciones Unidas ha puesto cifras a este fenómeno: 950 millones de personas sufren desnutrición y cada año mueren cinco millones de niños por ello. Al mismo tiempo hay 2.100 millones de personas con sobrepeso; y tres millones mueren cada año por obesidad.

La revista científica *The Lancet* advierte en su último número de que el problema se extiende y que ningún país ha sido capaz hasta ahora de revertir una tendencia que tendrá enormes costes, no solo en términos personales y de salud, sino también económicos. Sin medidas adicionales no se podrá cumplir el objetivo de la OMS de que la tasa de obesidad esté en 2030 en el nivel de 2010.

La principal causa es la comida basura, categoría en la que se sitúa una gran cantidad de productos ricos en calorías y pobres en nutrientes. Bollería industrial, bebidas azucaradas y aperitivos con alto contenido de azúcar, grasas o sal son sus principales exponentes.

Se trata de productos que llegan al mercado arropados por grandes campañas de promoción. Son, en general, más baratos y accesibles que la comida saludable; de ahí que la obesidad se esté convirtiendo en un nuevo signo de pobreza. Y se extiende no solo en los países ricos, sino también en los pobres. Los productos azucarados se benefician de la tendencia innata por razones de herencia evolutiva a preferir los alimentos dulces. La bollería industrial añade la peor de las fórmulas: azúcares y grasas en grandes cantidades.

La profusión de estos productos está cambiando hábitos y preferencias, de manera que cada vez son más demandados. El resultado es una alteración metabólica que hace que aumente el sobrepeso incluso cuando se reduce la ingesta de calorías.

La OMS señala varias formas de combatir la epidemia, pero todas ellas exigen grandes dosis de voluntad política. Combinan la prevención con una regulación fiscal que penalice el consumo de estos productos, y todas exigen el compromiso de la industria alimentaria. El camino está claro. El problema es recorrerlo.

Como vemos, todos ellos hacen referencia a los temas transversales que se han propuesto, como el riesgo del uso inadecuado de las tecnologías; la promoción de hábitos saludables de vida y la alimentación equilibrada; la prevención de la violencia de género y de las drogodependencias; el medioambiente; y, por último, la libertad de expresión.

La siguiente actividad se desarrollará en la sesión cinco, y consiste en escuchar una serie de canciones para trabajar la argumentación. La finalidad de esta actividad es que el alumnado se percate de que no solo se encuentra la argumentación en textos escritos, sino que va más allá de ello, pues las canciones también reflejan opiniones sobre diversos temas y transmiten multitud de mensajes.

En cuanto a las canciones, se escucharán aquellas que traten temas transversales como la prevención de violencia de género (Huecco, [Se acabaron las lágrimas](#) y Rozalén, [La puerta violeta](#). Pese a que el día contra la violencia de género se celebra en noviembre, al ser un tema que está a la orden del día, se puede trabajar también en cualquier momento del curso escolar. La metodología que se empleará en esta actividad es el aprendizaje basado en problemas (PBL), pues para que el alumno esté motivado y sea activo de su aprendizaje, el docente planteará unos problemas (fig. 9) que debe ser investigado, reflexionado y resuelto en cooperativo. Las respuestas a los problemas se realizarán a través de la técnica “1, 2 y 4”. A continuación, se hará una puesta en común de todo. Esta actividad debe realizarse en la sala de informática, ya que para investigar necesitan los ordenadores.

POSIBLES PROBLEMAS PARA PLANTEAR AL ALUMNADO	
1.	Imagina que tienes cerca un familiar que te confiesa que está siendo maltratado por su pareja. ¿Qué harías? Para ello, investiga y razona con varios argumentos.
2.	¿Por qué crees que la persona maltratada guarda silencio y continúa viviendo con su pareja? Reflexiona y razona tu respuesta
3.	¿Qué se debe hacer si eres víctima de maltrato? Investiga
4.	¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia de género? Investiga y busca soluciones.

Figura 9. Posibles preguntas

Tal y como se ha comentado anteriormente, la sesión seis está destinada a las presentaciones orales sobre los tipos de textos argumentativos. Para ello, en la segunda sesión se explicó con detalle acerca de esta actividad 5: se realiza un *Flipped classroom* para que el alumnado investigue cómo se hace un artículo de opinión, una crítica, una carta al director, un anuncio publicitario, un ensayo y una reseña. Además de explicar las características esenciales de cada uno de ellos, debe presentar un ejemplo para que el resto de compañeros se familiarice con el tipo de texto argumentativo. Esta actividad se realiza de forma cooperativa y con un aprendizaje

significativo (pues deben asociar la información nueva con la ya existente). El docente repartirá los temas a cada grupo de la siguiente manera: llevará preparado seis papeles pequeños doblados (en cada uno se incluirá un tipo de texto) y cada grupo cogerá uno. Cuando los papeles estén repartidos, los grupos proceden a descubrir el contenido de los mismos. Las presentaciones orales disponen de un tiempo estimado de diez minutos por grupo.

En la sesión siete se llevará a cabo la actividad seis, que consiste en presentar al alumnado dos imágenes contrapuestas (fig. 10) para que realice un texto argumentativo, teniendo presente la estructura del mismo y expresando los argumentos necesarios. El docente planteará una situación como la siguiente:

Imaginad que sois los dueños de una agencia de viaje y tenéis que convencer con argumentos a una pareja de recién casados para que elija el avión en lugar del barco, o viceversa, en su viaje de luna de miel.

Para ello, se trabajará en un entorno cooperativo, ya que ayuda a la comunicación entre el alumnado y se potencia el aprendizaje. Serán seis grupos: tres de ellos se encargarán del barco y los otros tres del avión (fig. 10). Ellos mismos deben elegir la opción que desean argumentar.



Figura 10. Imágenes. Fuente: *El confidencial*

Debido a que la interdisciplinariedad es fundamental en el aula y que en la materia Atención a la lectura se ha leído con detalle el libro *El día que el cielo se caiga*, cada alumno debe presentar individualmente por escrito y de forma oral una crítica sobre dicha lectura. Posteriormente, dado a que el libro da cabida a tratar temas sobre el SIDA, la fidelidad, la amistad o el amor, con el grupo de la clase se debatirán estos temas. Por lo tanto, el docente llevará una serie de preguntas preparadas (fig. 11). En este debate, el alumnado debe respetar las opiniones de los compañeros así como el turno de palabra. Para ello, el docente será el mediador en dicho debate. Tanto la crítica como el debate se desarrollarán en la octava sesión.

POSIBLES PREGUNTAS PARA EL DEBATE	
1.	¿Creéis que Alba y Nacho son buenos amigos? ¿Por qué?
2.	¿Alba ha actuado correctamente con Nacho?
3.	Sobre la relación de Alba y Nacho, ¿pensáis que ha predominado el amor o la amistad entre ambos?
4.	Si tuvierais que elegir entre un amigo o un amor, ¿qué elegirías?
5.	¿La fidelidad es primordial en una relación de amigos y de pareja?
6.	Tras haber leído el libro, ¿qué sabéis del SIDA?
7.	¿Pensáis que Nacho tenía que haber utilizado medios para evitar el contagio del SIDA?
8.	¿Quién es más leal Nacho o Alba, o ambos? ¿Por qué?

Figura 11. Preguntas debate

En la siguiente sesión, la novena, se llevará a cabo la elaboración de un cómic (ejemplo en la fig. 12) a través de la aplicación Pixton. El alumnado conoce el manejo de dicha aplicación, pues cuando se trató el texto narrativo en el primer trimestre se explicó de forma detallada cómo utilizarla. En el cómic debe plasmarse la estructura propia de un texto argumentativo y los argumentos razonados sobre temas de la vida cotidiana como la salud, la religión, la política, el amor, las drogas, enfermedades, la violencia de género, las redes sociales, la tecnología... Cada alumno elige el tema que quiere plasmar en el cómic. La realización de esta actividad debe hacerse de forma individual y en el aula de informática, ya que es necesario el uso de ordenadores.



Figura 12. Cómic. Fuente: Pixton

Antes de comenzar con la actividad nueve y ya en la décima sesión, el docente explicará de forma detallada el producto final de este tema, que consiste en elaborar una infografía (se detalla en la última actividad), para que se lleve a cabo en la última sesión. En relación con la actividad que se va a desarrollar en esta sesión, de nuevo se trabajará en grupos cooperativos para tratar la argumentación. En este caso, cada grupo debe pensar en una situación de la vida cotidiana y expresarla a través del lenguaje no verbal y la expresión corporal, teniendo presente que lo principal es que haya argumentos en la situación representada. El resto de grupos han de observar, adivinar el tema de la mínima y pensar en un contraargumento. Antes de comenzar

con la mímica, cada grupo debe pensar y deliberar el tema que va a representar en un tiempo estimado de diez minutos en total.

- Actividades finales

En la penúltima sesión, la actividad a desarrollar es el producto final que consiste en elaborar una infografía (fig. 13) sobre cualquier tema actual y controvertido para exponerlo de forma oral. En dicha actividad, el alumnado debe plasmar distintos argumentos para convencer sobre el tema, que será elegido por cada alumno de forma libre. Expuestas todas las infografías, el docente preguntará cuál le ha llamado más la atención y por qué. El trabajo será individual.



Figura 13. Infografía. Fuente: Genially

La última sesión está destinada a un Kahoot (fig. 14), que consiste en realizar un cuestionario tipo test con un total de 10 preguntas (fig. 15). Para ello, será necesaria el aula de informática y el docente explicará cómo se va a elaborar esta actividad, pues

será la primera vez que el alumnado la utilice. El tiempo restante y libre (si quedase) se destinaría a las dudas.



Figura 14. Fuente: Kahoot

PREGUNTAS KAHOOT	
1.	El texto argumentativo es: a) Documento escrito que intenta convencer con razonamientos b) Una forma de contar historias c) Documento oral que contradice
2.	La finalidad de los textos argumentativos es: a) Describir de forma detallada lo que ocurre b) Hablar con frecuencia hasta razonar c) Convencer o persuadir a otros de que una determinada opinión es acertada
3.	Son textos argumentativos: a) La carta al director, la novela y el diálogo b) La crítica, el artículo de opinión, el ensayo... c) El cuento narrado, la reseña y la reclamación
4.	La estructura propia de un texto argumentativo es: a) Tesis, argumentos y conclusión b) Introducción, nudo y desenlace c) Tesis, desenlace y argumentos
5.	La argumentación está presente en: a) Textos escritos b) En textos escritos y orales c) Ambas son incorrectas
6.	Para una buena argumentación es necesario: a) Vocabulario inadecuado b) Los argumentos claramente razonados c) Que mires a los ojos a la persona contrincante
7.	Los argumentos que se utilizan para refutar la antítesis se conocen como: a) Falacias b) Ejemplos c) Contraargumentos
8.	Los textos en los que la forma básica es la argumentación se denominan:

<ul style="list-style-type: none"> a) Texto crítico b) Texto argumentativo c) Texto instructivo
<p>9. Las razones o pruebas que el autor del texto presenta para sostener su tesis se denominan:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Argumentos b) Opiniones c) Asuntos
<p>10. La tipología textual se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Texto crítico, narrativo y la columna de opinión b) Texto narrativo, descriptivo, expositivo, instructivo y argumentativo c) Ambas son incorrectas

Figura 15. Preguntas Kahoot

3.10. Evaluación

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado y los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Por todo esto, el Real Decreto 1105/2014 establece una serie de criterios y estándares, siendo los siguientes los que se aplican a esta propuesta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Bloque 1: Comunicación oral</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el</p>

	<p>que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
<p>Bloque 2: Comunicación escrita</p> <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y</p>

	dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
Bloque 3: Conocimiento de la lengua	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
--	--

Figura 16. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Para la evaluación de la presente unidad didáctica son necesarios una serie de instrumentos de evaluación, tales como:

- Registro trabajo diario en clase (fig. 17)

	SI	NO	OBSERVACIONES
He planificado previamente la realización del trabajo diario, y lo he cumplido, completando las actividades y las tareas encomendadas.			
He indicado la fecha, el tema al que corresponde y el enunciado de la actividad (o dónde encontrarlo).			
He sido ordenado y limpio en la redacción de las actividades.			
He realizado un desarrollo lógico, ordenado y completo de la resolución de las tareas encomendadas.			
He plasmado de forma clara y concisa el planteamiento y el desarrollo de las actividades.			
He añadido una conclusión y/o reflexión al finalizar el trabajo diario.			
He comprobado y corregido las actividades, siguiendo las explicaciones de mis compañeros y compañeras y profesor o profesora. Una vez en casa, he repasado los errores cometidos, y, en caso necesario, he vuelto a realizar dichas actividades.			
He entregado las actividades en tiempo y forma, cumpliendo con los requisitos establecidos para su elaboración.			
He realizado tareas originales y creativas, empleando material alternativo y/o complementario por iniciativa propia.			
He sido autónomo en la realización del trabajo diario, primando el aprendizaje personal sobre la realización completa de las actividades (es preferible hacer una parte solo, que todo con ayuda).			
He apuntado las dudas surgidas para preguntarlas al profesor o a la profesora en la siguiente sesión.			
Me he esforzado en la realización del trabajo diario con el objetivo fundamental de aumentar y reforzar mis conocimientos, y no el de «cumplir el expediente».			

Figura 17. Registro trabajo diario. Fuente: Anaya

- Rúbrica para la exposición oral (fig. 18)

OBJETIVO	PUNTOS	EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCASO; 1
COMUNICACIÓN ORAL	1	Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar.	Se presenta y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y/o se presenta el tema a tratar.
	2	La postura corporal es adecuada, mira al auditorio, y no distrae con palabras, movimientos o gestos.	La postura corporal es adecuada, y no distrae con palabras, movimientos o gestos.	La postura corporal es adecuada, y mira al auditorio.	La postura corporal no es adecuada; pero mira al auditorio, y/o no distrae con palabras, movimientos o gestos.
	3	Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta, y evita <i>muletillas</i> .	Vocaliza, y usa el volumen y el tono de forma correcta.	Usa el volumen y el tono de forma correcta, y evita <i>muletillas</i> .	Usa el volumen y el tono de forma correcta, o evita las <i>muletillas</i> .
	4	Realiza una introducción esquemática, el orden de la exposición es lógico, y se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.	Realiza una introducción esquemática, y el orden de la exposición es lógico.	El orden de la exposición es lógico, y se ligan las distintas partes, haciéndolo saber.	Realiza una introducción esquemática, o el orden de la exposición es lógico.
	5	Se citan conclusiones, se invita a realizar preguntas, y se despide, deseando haber sido claro.	Se citan conclusiones y se invita a realizar preguntas.	Se citan conclusiones o se invita a realizar preguntas.	Se despide.
	6	Emplea el tiempo concedido, sin excederse ni quedarse corto.	Emplea al menos las 3/4 partes del tiempo concedido.	Emplea más de 5/4 partes del tiempo concedido.	Emplea menos de la mitad del tiempo, o se excede en más de 3/2 partes de él.
CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN	7	La información que transmite es correcta y centrada en el tema.	La información que transmite es del tema, pero tiene algunas incorrecciones.	La información que transmite es correcta, pero de otro tema.	La información que transmite es de otro tema y además es errónea.
	8	La información ha sido trabajada y elaborada, mostrando un proceso de reflexión y de comprensión.	La información ha sido trabajada, pero con poco trabajo de reflexión y/o de comprensión.	Parte de la información se transmite desde una fuente sin comprobar su fiabilidad.	La información simplemente se transmite desde las fuentes sin comprobar su fiabilidad.
	9	La estructura de la exposición es lógica y está tratada con esmero, además, es original, amena y fácil de seguir.	La estructura de la exposición es lógica y está tratada con esmero, pero no es original ni amena.	La exposición es difícil de seguir por no tener una estructura lógica, pero está tratada con esmero, además, es original, amena y fácil de seguir.	La exposición es difícil de seguir, por no tener una estructura lógica y ser tediosa.
	10	Responde a las preguntas con acierto y precisión.	Responde a las preguntas, pero ha dado algunos datos irrelevantes.	Responde a alguna pregunta con errores o vaguedades.	No responde a ninguna pregunta, o hace con continuos errores.
RECURSOS DE APOYO	11	Interactúa con el auditorio mediante varias actividades o experimentos que facilitan la comprensión del tema de la exposición.	Realiza alguna actividad de apoyo que facilita la comprensión del tema.	Realiza alguna actividad de apoyo, pero no facilita la comprensión del tema por desviarse de él.	No realiza ninguna actividad de apoyo que facilite la comprensión del tema de la exposición.
	12	Emplea apoyo audiovisual para recordar datos o dar ejemplos importantes, de forma creativa.	Emplea apoyo audiovisual que no aporta información relevante, o no lo utiliza de forma creativa.	Emplea apoyo audiovisual que se limita a leer o proyectar, sin realizar una exposición adecuada.	Apenas emplea apoyo audiovisual, carece de él.

Figura 18. Rúbrica exposición oral. Fuente: Anaya

- Rúbrica trabajo escrito (fig. 19)

OBJETIVO	PUNTOS	EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCASO; 1
CONTENIDO	1	El tema objeto del trabajo se trata de forma creativa, sorprendente, amena, única.	El tema se trata con cierta originalidad y de forma amena.	El tema se ha desarrollado (o lo parece) a partir de un trabajo ya existente.	El trabajo no es/parece original ni de autoría propia.
	2	Cubre el tema objeto del trabajo con profundidad.	Cubre el tema objeto del trabajo de forma adecuada.	Apenas incluye la información esencial del tema.	La información sobre el tema es escasa.
	3	El texto muestra que el conocimiento del tema es excelente.	El texto muestra que el conocimiento del tema parece ser bueno.	El texto muestra ciertos errores en la asimilación del contenido.	El texto muestra errores o carencia en la asimilación del contenido.
	4	Se emplean de forma profusa imágenes y/o infografías que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Se emplean varias imágenes y/o infografías que complementan y ayudan a la comprensión del tema.	Apenas se emplean imágenes y/o infografías, o no aportan ni ayudan a la comprensión del tema objeto del trabajo.	No se emplean imágenes ni infografías en el trabajo.
	5	El texto guarda unidad temática y se ha cuidado su claridad, respetando la estructura gramatical.	El texto guarda unidad temática y se ha cuidado su claridad, pero no se ha respetado la estructura gramatical.	El texto guarda unidad temática, pero no se ha cuidado su claridad ni se ha respetado la estructura gramatical.	El texto no guarda unidad temática no se ha cuidado su claridad; es un unión de distintos textos.
	6	No hay errores ortográficos ni gramaticales en todo el trabajo.	El trabajo tiene entre 1 y 5 errores ortográficos o gramaticales.	El trabajo tiene entre 6 y 10 errores ortográficos o gramaticales.	El trabajo tiene 6 o más errores ortográficos o gramaticales.
ORGANIZACIÓN	7	La portada engancha e introduce el tema objeto del trabajo y a los autores, y es seguida por un índice.	La portada es seguida por un índice del trabajo.	La portada es original e introduce el tema objeto del trabajo y a los autores, pero carece de índice.	La portada no es original o no introduce el tema objeto del trabajo a los autores, y carece de índice.
	8	El contenido del trabajo está bien estructurado: una idea sigue a la otra en una secuencia lógica, con transiciones y uso de títulos claros, manteniendo el formato. Es fácil de leer.	El trabajo está bastante organizado; aunque alguna idea parece fuera de lugar, las transiciones entre el resto son lógicas y el orden empleado es claro. Además, se mantiene el formato, facilitando su lectura.	El trabajo es un poco difícil de seguir: algunas ideas parecen fuera de lugar, o se han empleado mal las transiciones entre ellas, el orden y/o el formato.	Las ideas dentro del trabajo parecen estar ordenadas al azar, con algunas totalmente fuera de lugar. Además, no se mantiene el formato, cuesta leerlo.
	9	El final del trabajo es original, e incluye una reflexión profunda y conclusiones.	El final del trabajo incluye una reflexión y conclusiones.	El final del trabajo incluye conclusiones, pero sin apenas reflexión, y/o parecen copiadas.	El final del trabajo no incluye reflexión ni conclusiones, o aparecen pero están copiadas de otra fuente.
	10	La extensión del trabajo se ciñe a lo solicitado por el profesor o la profesora, sin que sobre ni falte nada.	La extensión es ligeramente superior o inferior a la solicitada, siendo todo relevante.	La extensión se ciñe a lo solicitado, pero a costa de eliminar partes importantes o añadir contenido sin lógica.	La extensión es notablemente superior o inferior a la solicitada.

Figura 19. Rúbricas trabajo escrito. Fuente: Anaya

- Diana para evaluar la actitud (fig. 20)

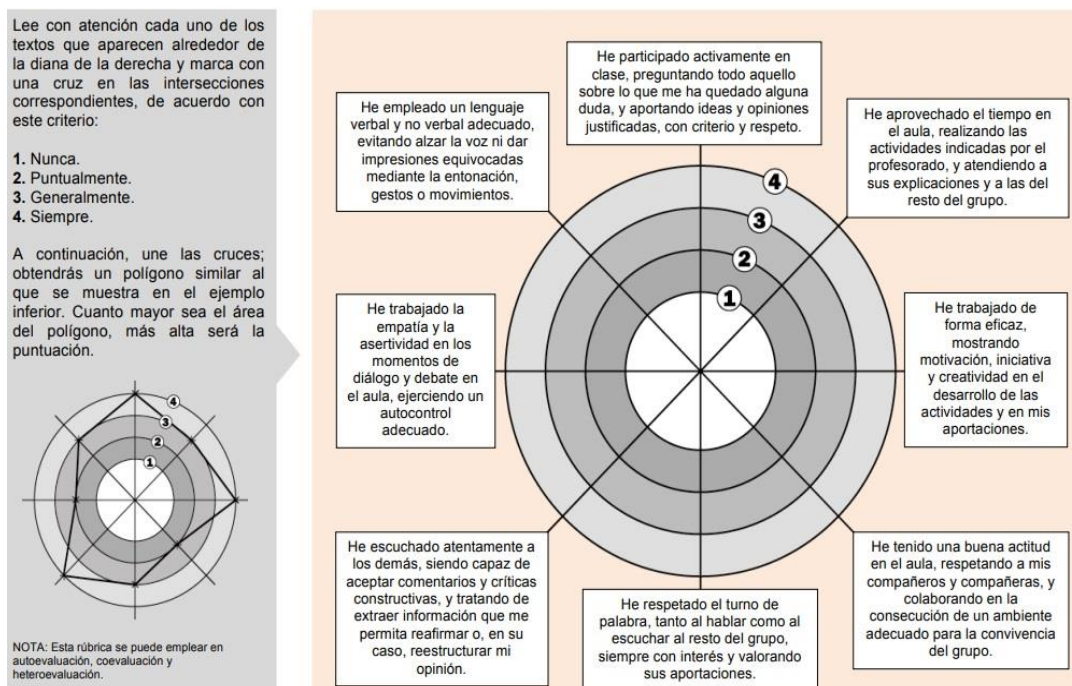


Figura 20. Diana actitud. Fuente: Anaya

- Diana para evaluar el trabajo cooperativo (fig. 21)

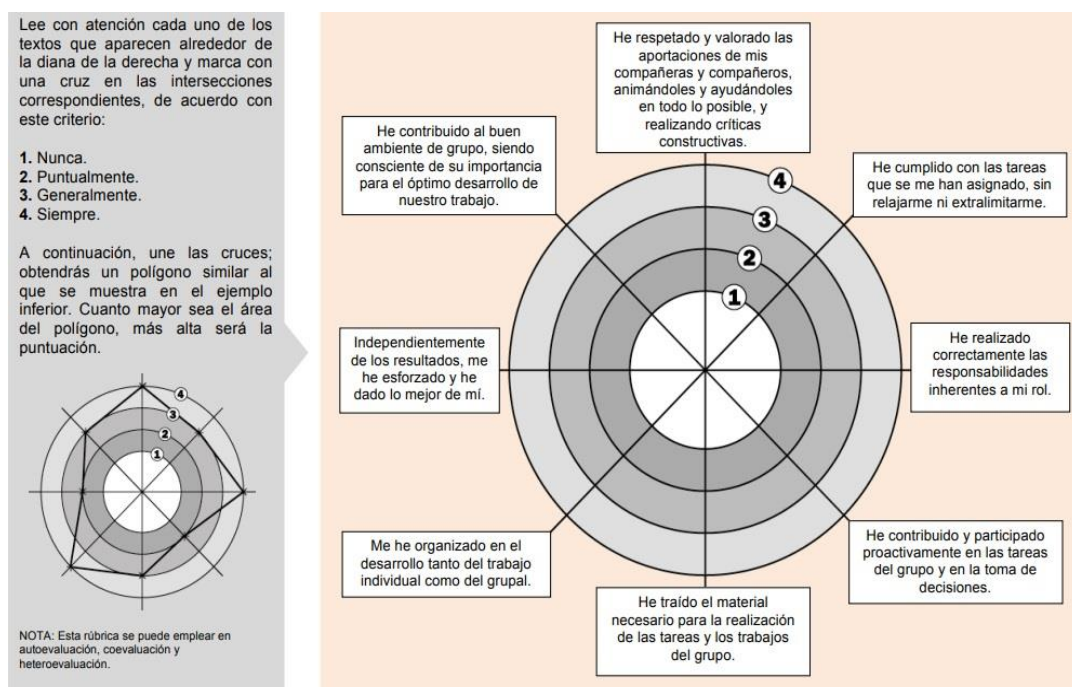


Figura 21. Diana trabajo cooperativo. Fuente: Anaya

En cuanto a los criterios de calificación, se aplicarán los porcentajes reflejados en la tabla adjunta (fig. 22). Se entienda expresión escrita como los documentos que el alumnado ha de entregar al docente, donde destaca los rasgos esenciales de la ortografía, presentación y la caligrafía. En cuanto a la expresión oral, se refiere a las

presentaciones orales en las que es importante tanto el contenido como la forma de expresarse. El trabajo diario hace referencia a la correcta realización de actividades en el aula y aquellas que se completan en el aula. En relación con la actitud y al trabajo cooperativo, se refiere a la motivación mostrada hacia la asignatura, su atención en clase, su participación y su colaboración en las actividades propuestas en los trabajos individuales y en grupo. Y, por último, el producto final consiste en la presentación de una infografía que hay que mostrar a la clase y que se evaluará atendiendo a los registros de expresión escrita y oral.

CRITERIOS	PORCENTAJE
Expresión escrita	15 %
Expresión oral	15 %
Trabajo diario	10 %
Actitud y trabajo cooperativo	10 %
Producto final: infografía	50 %

Figura 22. Criterios de calificación

3.11. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad es uno de los aspectos esenciales que toda programación debe tratar. Por este motivo y como indica la normativa, se deben adoptar medidas y programas para la atención a la diversidad. Dado que en el curso seleccionado, como ya se ha dicho anteriormente (3.1.), no hay ningún alumno que presente necesidades educativas de apoyo educativo, no es necesario realizar ninguna adaptación específica. No obstante, se tendrá presente un Plan que dará respuestas a las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con el único fin de adquirir las competencias claves así como conseguir alcanzar los objetivos de etapa. La atención a la diversidad se atenderá desde distintos ámbitos y a través de diferentes procedimientos:

- Actividades de refuerzo y ampliación (fig. 23): se presenta una serie de actividades que ayudan al refuerzo de los contenidos estudiados para aquellos alumnos que tienen más dificultades en uno o más aspectos de los contenidos. De igual modo, ofrece actividades de ampliación para aquellos que superan fácilmente los objetivos diseñados en la programación.
- Planes personalizados: como indica la legislación, se deben realizar estos planes para aquellas personas que no promocionan al curso siguiente, donde se incluirán los objetivos, los contenidos, las actividades adaptadas y los criterios de evaluación acordes a cada alumno.

- Programas de recuperación de materias pendientes: se debe tener presente un programa de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado algunas materias, donde se incluyan los objetivos, actividades, criterios de evaluación y procedimientos de calificación para superar la materia pendiente.

ACTIVIDADES DE REFUERZO	ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la estructura del texto argumentativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga en los medios de comunicación los textos argumentativos.
<ul style="list-style-type: none"> • Haz un esquema de los tipos de argumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un ensayo argumentativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un breve texto argumentativo de cualquier tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga cómo se realiza una instancia, anota las características más relevantes y realiza una.

Figura 23. Actividades de refuerzo y ampliación

4. Conclusiones

Esta proyección didáctica se ha realizado para el Colegio Madre del Divino Pastor de Andújar, en el que detecté que el alumnado tenía muchas dudas acerca del texto argumentativo. Debido a que el libro de texto que utilizaba en el aula no tenía una unidad destinada para la tipología textual y a que el contenido estaba desordenado, era fundamental pensar en otro método que apareciese de forma clara. Aunque no se ha llevado a la práctica por falta de tiempo en las prácticas, el tema es lo suficientemente importante para ser objeto de estudio en el aula.

Por otro lado, gracias al desarrollo del presente TFM y a la sistematización de la fundamentación epistemológica, he podido unificar el texto argumentativo para conocer más detalladamente cómo se estructura y cuáles son sus principales características y para tener una visión más clara acerca del tema. La idea principal es que el alumnado consiga identificar, diferenciar y aplicar los tipos de texto en su día a día. Es necesaria para el desarrollo de la proyección didáctica, pues en ella se investiga y se clarifican aspectos esenciales como el estudio del texto, considerado la unidad máxima de comunicación; las propiedades que todo texto ha de tener presente: coherencia, cohesión y la adecuación; las distintas tipologías de las clasificaciones que se encuentran, como las de Weinrich, Biber, Posner, Sandin, Werlich, Grosse o Adam; y por último, los tipos de texto, concretamente los textos narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos y argumentativos, que se estudian a lo largo de la etapa de Secundaria.

En cuanto a la selección de la unidad didáctica sobre la argumentación, cabe señalar que se ha realizado esta propuesta porque el alumnado no está acostumbrado a expresar sus opiniones de forma razonada mediante textos escritos y creo que es un aspecto que se debería tratar en el aula desde edades tempranas. De igual modo, hay que ponerlo en práctica para hablar públicamente, de ahí que se hayan propuesto distintas exposiciones orales. De esta forma, el alumnado pierde el miedo escénico, la inseguridad y comienza a emplear estrategias para enriquecerse y defender el texto oral y escrito.

Otro aspecto importante es que se ha planteado una metodología activa y participativa para que el alumno sea activo de su aprendizaje. Deberá trabajar en grupos cooperativos y de forma individual para que se potencie el interés y la motivación por la materia. Además, el uso de las herramientas TIC en algunas actividades va a contribuir a que el alumnado esté atento y motivado en todo momento.

Por otro lado, me gustaría resaltar un aspecto muy importante. Hoy en día es muy complicado despertar el interés en el alumnado y motivarlo a que estudie y se forme para un futuro. Es cierto que en la actualidad encontramos metodologías

tradicionales que no contribuyen a la evolución en la enseñanza y aprendizaje, por lo que considero esencial y vital cambiar la forma de impartir docencia y formar a personas que sean capaces de resolver problemas y a desenvolverse de forma autónoma, sin necesidad de depender de nadie.

Para concluir, he de señalar que en un futuro desearía llevar a cabo esta programación en el aula, concretamente todas las unidades de la tipología textual, para comprobar si se consiguen alcanzar los objetivos propuestos y las competencias clave. De igual manera, sería conveniente saber si con el desarrollo de todas unidades de esta programación, el alumnado tiene una visión más clara sobre los tipos de texto.

5. Bibliografía y webgrafía

- **Referencias bibliográficas**

ÁLVAREZ ANGULO, T. (1993-1994). Importancia de una tipología textual en la enseñanza de la Lengua en Primaria y Secundaria obligatoria. *El Guiniguada*, 4-5, 15-28.

BERNÁRDEZ, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, núm. 122, de 28 de junio de 2016, 27-45. Recuperado de <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/122/2>> (última consulta: 12/06/2019).

DOLZ, J. y PASQUIER, A. (1996). *Argumentar para convencer. Una secuencia didáctica de iniciación al texto argumentativo para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria*. Pamplona: Gobierno de Navarra – Departamento de Educación y cultura.

GARCÍA ARMAS, K., GALLAR PÉREZ, Y. y MARTÍ RIVERO, A. D. (2017). La tipología textual. Concepciones didácticas para la comprensión. *Didasc@alia: Didáctica y educación*, 8 (3), 137-150.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, núm. 252, de 26 de diciembre de 2007, 5-36. Recuperado de <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>> (última consulta: 12/06/2019).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, 1-64. Recuperado de <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>> (última consulta: 10/05/2019).

LÓPEZ VALERO, A. (1996). Tipología textual y técnicas de expresión oral. *Lenguaje y textos*, 9, 115-132.

LOUREDA LAMAS, O. (2017). *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco/Libros.

NÚÑEZ DELGADO, M.ª P. (2005). Las tipologías textuales en la enseñanza de la Lengua y la Literatura: Una revisión para la reflexión. En C. Ayora y A. González (eds.), *Estudios de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 127-148. Ceuta: MEC – Universidad de Granada – Ciudad Autónoma de Ceuta.

NÚÑEZ RAMOS, R. (2017). Tipología textual y texto literario. *Tropelias: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 2, 62-87.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial del Estado, núm. 144, de julio de 2016, 108-396. Recuperado de <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/144/18>> (última consulta: 12/06/2019).

PÉREZ LÓPEZ, M. N. (2013). Conocimiento previo y resumen de un texto argumentativo. *Folios*, 37, 3-15.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 3, de 3 de enero de 2015, 1-378. Recuperado de <<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>> (última consulta: 10/05/2019).

- **Imágenes y recursos digitales**

El Confidencial. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-01-17/razon-aviones-son-blancos_1507025/ (última consulta: 10/06/2019).

Pinterest. Disponible en: <https://www.pinterest.es/pin/643451865482060983/> (última consulta: 10/06/2019).

Pixton. Disponible en: <https://www.pixton.com/es/> (última consulta: 10/06/2019).

Kahoot. Disponible en: <https://kahoot.com/> (última consulta: 10/06/2019).

Genially. Disponible en: <https://www.genial.ly/es> (última consulta: 11/06/2019).

Fundación Trilema. Disponible en: http://fundaciontrilema.org/wp-content/uploads/2016/11/9-Anexo_aprendizajes_comunes-a-todas-las-%C3%A1reas_ESO.pdf (última consulta: 12/06/2019).

Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=130&v=dKeann_nWIs (última consulta: 12/06/2019).

Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=br1greLZ0qk> (última consulta: 12/06/2019).

Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c (última consulta: 12/06/2019).